



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N° 11 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE JUNIO DE 2019

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, 04 de Junio del 2019, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Lic. Silvia Castillo Vargas, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Clever Mario Mercado Méndez (Huancayo)
2. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
3. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
4. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
5. David Eslado Vargas (Jauja)
6. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
7. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
8. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
9. José Vander Villazana Flores (Satipo)
10. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
11. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
12. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
13. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra /Abstención.

Seguidamente se pide la dispensa del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2019.

Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba la dispensa del Acta de Sesión Ordinaria de fecha **21 DE MAYO DEL AÑO 2019.**

Ojo si habría observaciones. La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

Saúl Arcos Galván

Silvia E. Castillo Vargas

925439444

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N° 42-2019-GRJ-CR/JVRG. Asunto: Solicito pedido de intervención ante el consejo regional por 05 minutos de CD. Paul Oscanoa Lagos – ex Jefe de la Red de Salud Yauli – La Oroya, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.
- Carta N° 047-2019-EMP-REYNGENIERIA-EIRL-HYO. Asunto: Ley N° 30848 Ley del canon, a fin de promover financieramente y ejecución de programas de viviendas sociales urbanas techo propio, suscrito por Didimo David Reynaga Soto.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 275-2019-GRJ/CR
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, Carta N° 047-2019-EMP-REYNGENIERIA-EIRL-HYO. Asunto: Ley N° 30848 Ley del canon, a fin de promover financieramente y ejecución de programas de viviendas sociales urbanas techo propio, suscrito por Didimo David Reynaga Soto, a la Comisión Permanente de Infraestructura.
- Oficio N° 57-2019-GRJ/SAG. Asunto: Presento moción de orden del día, suscrito por Saúl Arcos Galván – Consejero Regional.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.
- Oficio N° 142-2019-MINEDU/VMGI-DIGEGED. Asunto: denuncia formulada contra Gobernador Regional, suscrito Por José Carlos Vera Cubas.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 276-2019-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SILVIA ECACASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, Oficio N° 142-2019-MINEDU/VMGI-DIGEGED. Asunto: denuncia formulada contra Gobernador Regional, suscrito Por José Carlos Vera Cubas, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

- Oficio N° 169-2019-GRJ/GRDE. Asunto: remito información legal sobre necesidad de declarar de interés regional la “promoción para el consumo interno del café en el ámbito de la Región Junín”, suscrito por el Econ. Rogelio Huamani Carbajal.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 277-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 169-2019-GRJ/GRDE. Asunto: remito información legal sobre necesidad de declarar de interés regional la “promoción para el consumo interno del café en el ámbito de la Región Junín”, suscrito por el Econ. Rogelio Huamani Carbajal, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo.

- Reporte N° 228-2019-GRJ/ORAJ. Asunto: informe legal N° 287-2019-GRJ/ORAJ, respecto al protocolo regional para la prevención, sanción y erradicación del hostigamiento sexual en los ámbitos laborales y educativos, y el acoso callejero en la jurisdicción del Gobierno Regional Junín, suscrito por la Abg. Mercedes Carrión Romero.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 278-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Reporte N° 228-2019-GRJ/ORAJ. Asunto: informe legal N° 287-2019-GRJ/ORAJ, respecto al protocolo regional para la prevención, sanción y erradicación del hostigamiento sexual en los ámbitos laborales y educativos, y el acoso callejero en la jurisdicción del Gobierno Regional Junín, suscrito por la Abg. Mercedes Carrión Romero, a la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia.

- Reporte N° 226-2019-GRJ/ORAJ. Asunto: informe legal N° 285-2019-GRJ/ORAJ, respecto a la actualización del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo, suscrito por la Abg. Mercedes Carrión Romero.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 279-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Reporte N° 226-2019-GRJ/ORAJ. Asunto: informe legal N° 285-2019-GRJ/ORAJ, respecto a la actualización del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo, suscrito por la Abg. Mercedes Carrión Romero, a la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia.

- Oficio N° 21-2019-GRJ-CR/TEAE. Asunto: interpongo reconsideración de pedido, suscrito por Tatiana Erlinda Arias Espinoza – Consejero Regional.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lc. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Se invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa, que el 31 de mayo en calidad de representación estuvo en el distrito de san pedro de cajas por la reapertura de la unidad de auxilio rápido de la policía nacional del Perú, después de 23 años se vuelve a reapertura nuevamente una comisaria.
2. Informa que el 02 de junio estuvo en representación del consejo en el aniversario y desfile por los 72 años de creación institucional de la I.E. Ángela Moreno de Gálvez de la Provincia de Tarma.
3. Informa que el día 03 de junio, hizo una visita nuevamente a la carretera Huasahuasi Huyocnioc, en el que se observó que hasta la fecha no se reinicia la obra pese a que hubo un compromiso ante el Consejo Regional, de que el día 27 a más el 28 de mayo se reiniciaría la obra. Sin embargo, tiene entendido que, por trámites administrativos, incluso el Gerente General se comunicó con el Alcalde para solicitar ampliar una semana más, ello se cumplía el día 03 de junio, pero hasta el día de hoy no hubo reinicio de la obra Huasahuasi Huyocnioc.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que el 27 de mayo tuvo una reunión con los vecinos del centro poblado de jacachacra, y este pertenece al distrito de Ricran provincia de Jauja, a raíz que en esta semana se está culminando con la licitación para que se pueda ver que la empresa va poder realizar el asfaltado la carretera, hay cierto malestar cerca de 20 vecinos quienes están en contra del proyecto ya que han manifestado que va perjudicar de manera muy considerable en las viviendas que ellos tienen, el proyecto exige un ancho promedio de 12 metros y ellos indican que están muy incómodos. Y bueno se han reunido ambas partes, asimismo se ha solicitado la presencia de la Gerenta de infraestructura por lo que a través de los técnicos dieron a conocer cuál sería el ancho de vía. Asimismo, se espera que dentro de la segunda semana de julio se va sincerar el ancho correspondiente esperando que haya una apertura de parte de los vecinos y que ello no se vuelva una piedra en el camino para poder desarrollar y culminar el proyecto. Se cuenta con presupuesto, dentro de poco tiempo se va ejecutar y ello es una obra que añoran por años muchos distritos que es la provincia de tarma.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

2. Informa que, de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior, se viajó a Atalaya, donde se reunieron en horas de la mañana con los pobladores del Centro Poblado Villa Junín. Asimismo, informa que hay mucho malestar de parte de los hermanos ya que se sienten abandonados por el Gobierno Regional, tienen carencias muy latentes y dentro de ello está la falencia en educación, salud, tienen problemas en las vías de comunicación, carecen de agua potable, desagüe, también hay problemas limítrofes dado que son colindantes (Villa Junín - Atalaya). Atalaya si tiene agua potable y ellos sin estar menos de 20 metros no tienen el líquido elemento, entonces hay mucha emergencia, por lo que se tiene que conversar con las autoridades ya que necesitan expresar su necesidad ante el Consejo Regional.

La razón por la que se viajo es a solicitud de un proyecto añorado que es la carretera interoceánica que va unir Satipo, la Región Junín con el país vecino que es Brasil.

3. Informa que el día 03 de junio sostuvo varias reuniones. Visito la I.E. Inca Garcilaso de Acolla que tiene más de 60 años de antigüedad, es una institución comunal. Actualmente cuenta con un laboratorio de innovación tecnológica con computadoras que son 386, las computadoras son utilizadas en los colegios, es lamentable que a estas alturas se esté utilizando esos modelos de computadoras que prácticamente están en desuso.
4. Informa, que hay ciertas irregularidades que están poniendo en peligro el Hospital Domingo Olavegoya, dado que el Poder Judicial esta asignando algunos pacientes que tienen sentencia penal, para que cumplan sentencia dentro de psiquiatría poniendo en riesgo la integridad de los demás pacientes, además de estar sin resguardo correspondiente, incluso los presos pueden escaparse. Lo que ocurrió hace dos días es que uno de ellos, agredió a la enfermera. Entonces es una incomodidad para el Director del Hospital.
5. Informa que, a raíz de la preocupación de los vecinos del distrito del sauce, el día de ayer convoque a una reunión con los de infraestructura, ya que la población quería saber cuándo se va iniciar la obra, ya que el distrito se siente perjudicado por más de cuatro años, los vecinos no pueden abrir sus tiendas, no pueden transitar bien. Entonces se espera que culminen la obra.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:

1. Informa, que el día 30 de junio asistió a la reunión de la Mancomunidad los Andes en Ayacucho, en dicha reunión se mencionó que hay proyectos que se desarrollaran en la Región Junín.
2. Informa que se reunió con el Sr. Hugo Meza Alcalde del Centro Poblado del Distrito de Cochas de la Provincia de Concepción, donde le hicieron llegar su necesidad ya que habían enviado un documento al despacho del Gobernador, la población se encuentra incomunicada y quiere una antena para telefonía móvil, Cochas cuenta con aproximado de 600 habitantes. La población está dedicada a la agricultura y ganadería, hay instituciones educativas, puestos de salud, sin embargo, la población cuenta con dificultades por no tener celular móvil (están incomunicados).

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

1. Informa, que el 28 de mayo la Comisión de Salud visitó la provincia de la Oroya, ya que había dificultades que se estaba dando en el centro de la Oroya, la Comisión ha identificado y ha recabado cierta información el cual el Presidente lo detallara mejor. Sin embargo, es necesario mencionar la situación de alineamientos en el que se encuentra el personal que se encuentra laborando en un local que ha sido declarado en emergencia, no tiene las condiciones para que atienda al público, y es necesario tomar en cuenta las necesidades que han planteado por lo que ya la comisión lo hará saber para que se pueda pedir ayuda a través del Consejo Regional.
2. Informa que hay un comedor que se está cayendo, es una situación bastante difícil. Sin embargo, no hay forma de que se pueda atender. Hay mucho inconveniente ya que hay dependencia de la Red de Salud de Jauja, teniendo sus propias preocupaciones, posiblemente no están atendiendo bien en el Hospital de la Oroya.
3. Informa que el día 30 de mayo participo en representación del Consejo Regional en la reunión de la Mancomunidad de los Andes. Asimismo, se han dado con la sorpresa de que la Región Junín. No tiene obras que se están realizando a través de la Mancomunidad. Hay apenas un proyecto que no atiende las necesidades de la región Junín, por lo que cree que se agudizara mejor con el informe del Consejero Delegado. Es necesario fortalecer la Mancomunidad ya que es necesario sacar obras de gran envergadura que puedan ayudar a conectar de la mejor manera con las otras regiones que integran la Mancomunidad y de esa forma buscar el crecimiento macro regional.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa, que tuvo una entrevista con el jefe zonal de SENSICO a quien solicito si se puede desplazarse un equipo de SENSICO a la ciudad de la Oroya, para que puedan capacitar al personal en el área de construcción, porque textualmente se le ha señalado el señor que no puede viajar por el tema del presupuesto y ello no impide que se pueda trabajar, ya que se puede capacitar en las municipalidades o en la Gerencia regional. Respecto a la forma de contrato señalaban, por ejemplo, la forma de trabajo si la Municipalidad va a construir un reservorio en la ciudad de la Oroya, se pueden desplazar y capacitar a 20 o 30 personas para que los señores sean contratados en esa obra. Por otro lado, también señalaron que, si se podría hacer a través del Consejo Regional, para que pueda donar un terreno para que se pueda construir la Escuela de SENSICO.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Informa, que el día lunes, tomo el caso de denuncias de algunos trabajadores, ya que hay maltrato de las Empresas en la ciudad de Huanca. Los trabajadores no están en planillas, tienen maltratos, trabajan más de las ocho horas. Es por ello que coordino con la Dirección de trabajo, ya que se realizó una inspección el día lunes, de tal manera de que esa inspección los trabajadores han sido considerados en planillas a fin de regularizar la estabilidad de trabajo. Asimismo, se solicitó por escrito la intervención que se hizo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

2. Informa que realizó una visita a Santa Bárbara del distrito de Carhuacayan a solicitud de algunos pobladores por los pasivos ambientales que habían dejado las empresas mineras, comentan ellos, que fue activos mineros, ya que cuando se realizó encontraron muticulos de minerales que están contaminando, pero no se sabe si están pagando el canon minero o no. Existen bocaminas abandonadas.
3. Informa que se hizo el seguimiento de la JU 100 y JU 101, resulta que los proyectos cuentan con bastantes observaciones, de las cuales la comisión de infraestructura ha notificado sin embargo han hecho caso omiso. Existe la posibilidad de enviar cartas notariales. Hay gran posibilidad de sacar una carretera alterna.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Informa, que el día 28 y 29 de mayo participo en dos reuniones con los amigos del comité de defensa ribereña de la provincia de Satipo para que por intermedio puedan tener un dialogo con el Gerente y los responsables del proyecto.
2. Informa, que tuvo una reunión con los deportistas destacados, donde expusieron una idea de proyecto con la finalidad de incursar el deporte del basquetboll en las Instituciones Educativas.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Informa, que estuvo detrás del caso de la Srta Lourdes Bastidas el cual ya había mencionado en la anterior sesión, es un tema lamentable ya que hasta la fecha no hay informe ni responsable alguno. A nadie le cabe en la cabeza de que una paciente teniendo controles, llega a la última etapa de su control y le diagnostican anemia y preclamsia. Esos dos indicadores debieron ser diagnosticados antes en los chequeos que se realizó sin embargo no lo han detectado, como se puede justificar de que esté funcionando en primera línea el control en el tema de salud. Asimismo, señala que está haciendo la gestión con el Congresista Moisés Guía Pianto, ya que hay un tema en particular, es decir que a nivel nacional no se cuenta con muchas camas para atender a los pacientes. Entonces hay un problema ya que el Doctor encargado para hacer la referencia, en lima no lo hace, piden un formato para poder gestionar. El doctor se niega a dar ya que existe un compromiso con su persona. Para ver si la niña tiene alguna solución o ya está desahuciada. La niña respira por un conducto que se le hizo en la tráquea. El doctor no respeta el acuerdo que tuvo. Por lo que se tomaran acciones con la Comisión de Salud, ya que las personas merecen respeto, ello es un tema social y todos deberían solidarizarse.
2. Informa, que el día 28 estuvo presente con la Comisión de Salud en la provincia de la Oroya, coincide con el informe y con la conclusión que emitirá la Comisión de Salud. Para ayudar a la provincia de la Oroya debe dejar de depender de Jauja, debe dejar de ser Micro red y debe ser Red de Salud, porque es inconcebible que siendo una provincia tan importante como la Oroya, contando con tanta necesidad, actualmente sigue dependiendo de Jauja.
3. Informa, que el día 30 en representación del Consejo Regional viajó a Atalaya y participo de un tema importante como es la carretera interoceánica entre Satipo y Atalaya, esa reunión se está

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVETE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

avanzando por lo que indica que tienen que estar presentes los Gobernadores de ambos lugares. Tanto en Junín como en Ucayali se declaró de interés regional. Ahora se necesita y se espera que la PCM lo declare de interés regional para que pueda ser más viable.

4. Asimismo, informa acerca de la realidad de Villa Junín ya que los pobladores señalan que desean que se le haga caso ya que es una comunidad que está en la frontera, piden que vaya el Gobernador a atender sus pedidos. Como Gobierno Regional debemos tener claro el tema limítrofe para que se tome las medidas del caso y ver si realmente pertenece a Atalaya o Satipo. Hay conflictos, y no se debe esperar que corra sangre para actuar.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Informa, que visito el sector de río toro de la provincia de Chanchamayo, ahí se viene trabajando la escolmatación del río toro, ya que hay un convenio que se firmó entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda, antes no fue atendido y hoy si se está haciendo. Es por ello que está pendiente de ello.
2. Informa que viajo a Atalaya el día 30, por la mañana tuvo una reunión con los pobladores de Villa Junín, también se encontraba el Alcalde del Centro Poblado, Alcaldes de otros Centros Poblados, hay mucha preocupación, mucha necesidad, en este caso no está haciendo atendido por el Gobierno Regional Junín. Entonces es importante la atención ya que ellos también deben tener los servicios básicos.
3. Por otro lado, informa que a las 11 de la mañana participo de la reunión referente al tema de la carretera que va unir Perú y Brasil, carretera interoceánica, se ha mostrado la voluntad y el respaldo ya que el Consejo declaró de interés regional, había participación de los Consejeros de Ucayali, Alcaldes, Dirigentes, Autoridades, por lo que está dentro de un buen camino para seguir los procedimientos que correspondan.
4. Informa, que hay una triste realidad en el Colegio Juan Santos Atahualpa, en el distrito de San Ramón. Hubo un odontólogo del programa odontólogo por colegio que fue denunciado por unos actos de tocamientos indebidos en este caso a los alumnos, el cual en este momento ya fue separado de la I.E y del programa eso es lo que le informo el responsable de la Red de Salud, y efectivamente en los próximos días se estará apersonando en este caso para hacer la fiscalización, asimismo solicitará el proceso de contratación a los profesionales que están en el programa odontólogo y psicólogo por colegio.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, de que recibió información de muchas Instituciones Educativas ya que tienen focalizados el tema de psicólogos por colegio, y en algunos casos no se les había atendido, entonces se está haciendo coordinaciones directas con el Gerente de Desarrollo Social para que el accione acorde a las necesidad que viene pasando, ya que muchos manifestaron que muchas de las instituciones no cuentan con esta atención, es por ello que se está haciendo esas coordinaciones para que en esta semana se implemente el tema de los psicólogos en dichas instituciones que no lo tienen.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

2. Informa que los Directores de UGEL están asumiendo radicalmente las normas que emanan del Ministerio de Educación, para que los docentes que piden licencia sin goce de haber puedan ser, reemplazados por otros docentes, sin tener perfil correspondiente, ya que muchas instituciones a partir de ello están siendo perjudicados, especialmente los niños que reciben la sesión de aprendizaje, hay muchas horas perdidas a falta de docentes. Ello se ha visto en La I.E. José Carlos Mariátegui, I.E Rafael Esterna de Satipo, I.E. José Olaya de Satipo.
Se está haciendo las coordinaciones con el Director de la UGEL para que se responsabilice para ver las pérdidas de horas, para que inmediatamente se actué, más allá de que cumplan o no el perfil, se tiene que contratar por necesidad de servicio. Es responsabilidad de la UGEL que tiene que atender las necesidades.
3. Informa que hace dos semanas tuvo una reunión con la empresa referente a los Centros de Salud para que menos de un mes puedan estar operativos, todos los equipos que habían sido dejados por la anterior gestión están inoperativos, pese haber tenido el presupuesto necesario para que puedan tener en operatividad todos los equipos.
En calidad de Consejero conjuntamente con el Director de Mazamari han podido accionar y justamente el día de hoy han viajado, para que en menos de un mes estén operativos todos los equipos ya que son más de dos años que están abandonados.
4. Informa respecto al viaje que hizo a Villa Junín, refiere que tuvo un percance, por lo que tuvo que volver de inmediato a la ciudad de Satipo, esperando que los consejeros hayan representado de la mejor manera.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAYI L. ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. informa, que el día 28 viajo como Presidente de Comisión de Salud a la ciudad de la Oroya, visitó el comedor N° 05 de la Oroya el cual está en una situación precaria, sirven a los pobladores cuando los ambientes están deteriorados. Asimismo, el encargado manifiesta que está ganando un promedio de 5.600 mensuales el cual queda registrado en la Red de Salud de Jauja, solo ellos emiten la boleta de compras y el pago lo realiza la Red de Salud de Jauja.
Por otro lado, señala que se han constituido a la UGEL de la Oroya, donde se observa que la construcción va quedando muy bonita y que prácticamente está a un 90% en lo que es infraestructura, también se ve los equipos, dentro de dos o tres meses entrara en funcionamiento la UGEL de Yauli la Oroya.
2. Informa que se ha visitado la Micro Red la Oroya, el Director de la Red de Salud de Jauja estuvo siendo gestionado por no querer atender a los pacientes derivados de la Oroya. El clamor de la población, de las autoridades de los mismos trabajadores de salud debe ser elevado a Red de Salud, debe ser independiente, debe mantener su propio presupuesto.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, que el día 29 han arribado a la frontera entre Junín y Ucayali en el Centro Poblado Villa Junín en representación del Consejo Regional estuvo presente en la reunión sobre la carretera

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

interoceánica. La población de Villa Junín indica que hay una desatención de parte del Gobierno Regional Junín, ya que en campaña política se firmó un compromiso para hacer un centro de salud, actualmente este es de tripleplex, cubierto con 3 metros de plásticos. Por otro lado, cabe indicar y es lamentable ya que se encontró medicamentos que están próximos a vencer.

2. Visitando la DIRESA se ha podido corroborar de que esos medicamentos son lote del 2018. Por lo que la actual gestión debió percatarse de ello, ellos son los responsables de conformar la comisión de baja para que puedan desechar los medicamentos vencidos, ya que es posible que estén entregando medicamentos próximos a vencerse.
3. Informa que ha podido corroborar sobre la ausencia de algunos funcionarios públicos en día de trabajo, es decir que el Director de la Micro Red de Mazamari estaba en Cuzco. Asimismo, informa que recibió información desde el mismo lugar (Cuzco) ya que estaban utilizando equipos del Gobierno Regional. Entonces ello se tendrá que investigar.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa, y comparte la preocupación del Consejero José Miguel Álvarez, ya que es lamentable que exista negligencia puesto que la señorita ha quedado en coma. No es tan solo ese caso también es el caso de la señora María Días ya que su hijo de 16 años ha entrado al Hospital Carrión y también salió en estado de coma, son aparentemente dos hechos similares sin embargo no se escuchado a ningún Director Regional tanto de salud como representante de la fiscalía de prevención del delito. Es por ello que el consejo regional debe exigir a las autoridades y creo que en la estación de pedidos se solicitara la presencia del Director de Salud para que explique ante el pleno sobre las dos negligencias ocurridas en la Región Junín.
2. Por otro lado también se reunió con los Directores de UGELs para ver el tema de los docentes que han hecho huelga nacional y han sido aperturado a procesos administrativos, justamente revisando y priorizando el tema constitucional a través de los tratados internacionales es importante el derecho a huelga el derecho laboral, asimismo se pudo concluir que el Comité del SUTEP nacional debe hacer su pedido ante Consejo Regional dentro del marco jurídico en el cual permita, estudiarla, evaluarla y ver la manera de como el consejo se pronuncia.
3. Informa que hace 20 días atrás se reunió con un representante del Gobierno Regional para ver el tema de la deuda social y justamente tuvo la visita de algunos trabajadores docentes de 60 a 70 años ancianos inclusive madres viudas que sus esposos han fallecido y que no han sido beneficiados con el tema de la deuda social. En aquella fecha se comprometieron que había que no iba a ver ningún problema con el pago de las deudas sociales. Oh sorpresa hoy a través de un Decreto no está considerado la región Junín. A partir de ello se ha solicitado al Director de la DREJ para que informe ante el pleno del Consejo respecto a la problemática de las deudas sociales.
4. Informa que el día 30 estuvo en la ciudad de Ayacucho, estuvo con los tres Consejeros Regionales y oh sorpresa le extraña que el ex Gobernador Regional salía a todos los medios y los medios le daban tanta publicidad ya que era Presidente de la Mancomunidad, sin embargo,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

se han dado con la sorpresa de que no hay ningún proyecto en beneficio de la Región Junín, si no todo en base de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y de la Región Junín solo había un proyecto respecto al puente de un distrito colindante a Huancavelica que cuesta como 7 millones.. Lo que si se ha pedido es que se impulse a través de la Mancomunidad, para que tengan en cuenta el tema de médicos de familia, odontólogo por colegio, psicólogo por colegio el tema del manejo de la prohibición de los plásticos, el tema de la inconstitucionalidad, por lo que se tomó de buena manera. La Mancomunidad los Andes se ha comprometido a participar el día 28 de junio de una pasantía, previamente a una reunión expositiva de todos los programas sociales que se está mencionando.

- 5. Asimismo, a nivel de la Mancomunidad se mencionó que se debe exigir la implementación del tema de los asesores a todos los Consejos Regionales, justamente nació de la iniciativa de los hermanos del Consejo Regional de Ayacucho, Huancavelica y que dentro de ello también se presentó un documento respecto al tema, esperando la respuesta para la implementación de un equipo técnico jurídico el cual permita viabilizar y garantizar el trabajo dentro del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide, un informe escrito y verbal al Procurador Público Regional, al Jefe del Órgano de Control Institucional respecto a los actuados que se está haciendo en base al Informe N° 008-2019-CONTRALORIA.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 280-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Procurador Público Regional, al Jefe del Órgano de Control Institucional, a la siguiente sesión de consejo para que brinde un informe sobre los actuados respecto al Informe N° 008-2019-CONTRALORIA. Adjuntando informe escrito.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ:

1. Pide, la participación del Sr Orlando Castañeda Surichaca – representante del Comité de Vigilancia del presupuesto participativo 2019, para que informe respecto a los proyectos priorizados en los talleres regionales para el año fiscal 2020.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 281-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr Orlando Castañeda Surichaca – representante del Comité de Vigilancia del presupuesto participativo 2019, para que informe respecto a los proyectos priorizados en los talleres regionales para el año fiscal 2020.

2. Pide se cite al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, para que brinde un informe ante el pleno del consejo sobre la situación limítrofe de Junín y Atalaya, para que a partir de ello se puedan priorizar proyectos de necesidad de la población.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 282-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, para que brinde un informe ante el pleno del consejo sobre la situación limítrofe de Junín y Atalaya.

3. Pide, se cite al Gobernador Regional a la siguiente sesión de consejo para que brinde su informe y dé cumplimiento del ACUERDO REGIONAL N° 144-2019-GRJ/CR. Asimismo para que brinde su informe de su viaje a Venezuela.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 283-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gobernador Regional a la siguiente sesión de consejo para que brinde su informe y en cumplimiento al ACUERDO REGIONAL N° 144-2019-GRJ/CR, sobre su viaje a China. Asimismo, brinde su informe de viaje a Venezuela.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Pide, que la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industria y la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente realicen una visita inspectiva al Distrito de Santa Bárbara de la Provincia de la Oroya, para ver sobre los pasivos ambientales, exploración de minería, utilización de recursos hídricos por empresas mineras.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 284-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la visita inspectiva de la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industria y la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente al Distrito de Santa Bárbara de la Provincia de la Oroya, para ver sobre los pasivos ambientales, exploración de minería, utilización de recursos hídricos por empresas mineras antiguas.

CONSEJERO JOSE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pide, se cite al Director de la Red de Salud de Jauja para que brinde un informe del porque los pacientes que fueron derivados de la oroya a jauja no fueron atendidos.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 285-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director de la Red de Salud de Jauja para que brinde un informe del porque los pacientes que fueron derivados de la Oroya a Jauja no son atendidos de forma inmediata.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pide, ampliación de plazo para presentar su informe final de la Comisión Investigadora respecto a las presuntas irregularidades que viene ocurriendo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Marco – Jauja.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 286-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo para presentar informe final de la Comisión Investigadora respecto a las presuntas irregularidades que viene ocurriendo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Marco – Jauja, para la sesión de consejo del 02 de julio del presente año.

2. Pide, la participación del representante del Centro de Emergencia de Mujer de Jauja y representante de la Municipalidad de Yauyos.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 287-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del representante del Centro de Emergencia de Mujer de Jauja Lic. José Martínez Cornejo y representante de la Municipalidad de Yauyos – Sr. Edgar Guillen Huamán, respecto a la implementación del Centro de Salud Comunitario.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide, pide que se encargue, a la Comisión Permanente de Infraestructura para la vigilancia de la obra carretera Huasahuasi – Huayocnioc.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 288-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Infraestructura para la vigilancia de la obra carretera Huasahuasi – Huayocnioc.

2. Pide, participación de la Sra. Rita Rodríguez Peña – Representante del Sindicato Único de Trabajadores Asistenciales; y del Sr. Luis Huamán Roca – Representante del Sindicato FENUTSA, para que intervengan después de la exposición del C.PC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 289-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Sra. Rita Rodríguez Peña – representante del sindicato único de trabajadores asistenciales y del Sr. Luis Huamán Roca – representante del Sindicato FENUTSA, para que intervengan después de la exposición del C.PC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIE. SILVIA ECASILLLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



PRIMER PUNTO: EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DE LAS OBRAS DE LA REGION JUNIN, HACIENDO LA EVALUACION DE LOS 100 DIAS DE GESTION.

❖ **GERENTE GENERAL REGIONAL:** (ABG. LOLY WIDER HERRERA LAVADO).

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Gerente a sustentar.

GERENTE GENERAL REGIONAL: Saluda y expone.

La región Junín, a la fecha tiene 35 proyectos que están entre ellos algunas culminadas, algunas en proceso de ejecución, algunas paralizadas, y en su mayoría ya superadas los problemas por el cual fueron transferidos, para lo cual se va enumerar brevemente sobre el estado situacional de cada proyecto y en qué estado se encuentra.

❖ Referente a Educación:

-Se tiene al Proyecto sobre la recuperación de los servicios educativos primaria y secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel de Huancayo. Si bien el proceso fue concluido, pero igual se tiene observaciones el cual ahora está en proceso de liquidación, hay observaciones de parte del Ejecutivo el cual se corrió traslado a la otra parte, y están en ello en la etapa de levantar observaciones, precisamente porque este fue concluido a un 100%, tienen observaciones que están pendientes ahí por resolverse.

-Otro tema es el Proyecto Educativo de nivel secundario de la Institución Educativa de San Ramón en el Centro Poblado de San Ramón – Pangoa. Este proyecto ha sido concluido, en el proceso de liquidación que también es la etapa final, que en su momento tendrá un alto resolutivo como corresponda.

-Referente al Mejoramiento de la Institución Educativa Industrial Perene, el proyecto se va reiniciar este mes por lo mismo que se llevó a una conciliación con la empresa haciendo un análisis costo beneficio. Había un problema con el tema técnico que ya fue superado esos temas, arranca este fin de mes con la ejecución del Colegio Industrial Perene en Villa Perene provincia de Chanchamayo.

-Referente al Proyecto Mejoramiento de las prestaciones de servicios de la unidad de gestión educativa de la UGEL Yauli, está en proceso de ejecución se tiene un avance por encima del 60%.

-Referente al Proyecto Mejoramiento de servicio de educación inicial en la comunidad nativa de San Juan Mantaro del distrito de Pangoa, se ha concluido al 100%, se está en proceso de liquidación.

-Referente al Proyecto Mejoramiento del servicio educativo de nivel primario de la Institución Educativa 30066 – barrio sanda de la provincia de Chupaca región Junín, también está concluido a un 100%, tiene observaciones, ese proyecto está en pleno proceso de levantar observaciones por la parte contraria, quien está a cargo de la ejecución, concluido al 100%.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATIL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



-Referente al Proyecto Mejoramiento de servicios de educación primaria de la Institución Educativa santa cruz del Centro Poblado de Picoy del distrito de Acobamba provincia de Tarma. Esta con suspensión de obra. Tiene un avance por más de 66%, esta con acta de suspensión de obra por lo mismo que afronta un proceso de arbitraje. El cual está siendo asumido la defensa por parte del Gobierno Regional para tener un resultado en beneficio de la región.

-Referente al Proyecto Mejoramiento del servicio educativo de nivel primario distrito de Aco provincia de Concepción de la Institución Educativa 30289, igual esta con un avance del 63%, esta con suspensión de obra, por el tema de arbitraje que están afrontando. Como Gobierno Regional se viene asumiendo la defensa como corresponde.

-Referente al Proyecto Mejoramiento de la Institución Educativa de José Olaya Balandra del Centro Poblado del Yaupi de la provincia de Junín. La obra está a un 100% concluida, el proceso de liquidación.

-Referente al proceso de instalación de los servicios de educación inicial escolarizado de la Institución Educativa 1110 asentamiento humano justicia paz y vida Huancayo, la obra ya se encuentra concluida a un 100%. está pendiente para ser inaugurado

-Referente al proyecto instalación de servicio educativo inicial escolarizado en la Institución Educativa 30638 del Centro Poblado Villa Progreso Pangoa, ya que el proyecto también se encuentra al 100% concluido, está en proceso de liquidación.

-Referente al proyecto educativo inicial escolarizada en el distrito de San Agustín de Cajas de la provincia de Huancayo, el proyecto se encuentra por encima de avance de un 66%, esta con resolución de contrato y se está elaborando la liquidación de corte y saldo de la obra para continuar con su ejecución. Ya está resuelto el vínculo contractual con la empresa el cual incurrió en causales de resolución.

-Referente a la construcción e implementación de la infraestructura del Divino Jesús Satipo, está en proceso de ejecución, está por encima del 80% de avance solo falta el 20%, se está trabajando, se ha superado los problemas por el cual se encontrado dicho proyecto.

❖ En el sector salud:

-Referente a la implementación del Instituto de Enfermedades Neoplásica de la Macro Región del Centro del Perú, ya está en proceso de recepción de la obra. Y prácticamente se está levantando las observaciones finales.

-Referente al proyecto mejoramiento de capacidad resolutive del hospital el Carmen de la Región Junín, lastimosamente el proyecto tiene un avance que es aproximadamente 50% fisico, con un avance financiero que tenía un desequilibrio con el avance fisico, han dejado la obra con arbitraje, es una obra importante para la región Junín, sin embargo hay una medida cautelar en contra de la región Junín porque lastimosamente la anterior gestión nunca tuvo la capacidad de actuar adecuadamente en defensa de la región. Actualmente ellos asumieron la defensa y a la fecha tienen la resolución emitida a nivel del proceso

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



arbitral en el cual han notificado la resolución final el cual se da como no presentada la demanda arbitral en contra del Gobierno Regional Junín, el cual significa que la resolución a nivel de proceso de arbitraje ha sido a favor de la región y con ello se está dejando sin efecto las medidas cautelares emitidas en contra del gobierno regional. Cuando hay medida cautelar simplemente no se puede resolver la medida cautelar, no se puede hacer nada, paraliza.

Y eso es lo que han dejado más de cinco proyectos con medidas cautelares, también está un proyecto de Pichanaki el cual se está en la espera de una resolución a favor de la region.

El cual también ha sido la obra de Chupuro Huasicancha, entonces se está a la espera de las resoluciones a favor del Gobierno Regional, asumiendo la defensa con los técnicos que vienen trabajando en la entidad, no se está o contratando a consultores externos ni nada por el estilo.

Quien habla también está pendiente como conocedor de todos los procesos. En estos momentos la empresa ha reiniciado el trabajo. El día de hoy su persona fue a visitar el lugar y efectivamente están incrementando el ritmo del trabajo con valorizaciones que finalmente van a ser reducidos a costos cero. Porque la anterior gestión pagaba por esto por partidas no ejecutadas.

-Referente al proyecto mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de apoyo Pichanaki del distrito y provincia de Chanchamayo se tiene un avance por encima del 60%. Cuando se entro en gestión se ha presionado a la empresa para que puedan incrementar el ritmo de ejecución, porque se ha encontrado indicios irregulares, también tiene proceso arbitraje algunas partidas, también tiene una medida cautelar contra el gobierno regional, que a la fecha también ya se esta asumiendo la defensa como corresponde y la empresa se ha comprometido a acelerar el ritmo de la ejecución por lo mismo que también se ha puesto de conocimiento varias irregularidades, de ser el caso se procederá administrativamente o penalmente.

-Referente al proyecto mejoramiento de servicio de salud – Puesto de Salud Cullpa Alta Nivel 1 del distrito de el tambo, la obra ha sido concluido al 100%, está pendiente para ser inaugurado, con pendientes de levantar algunas observaciones se entiende de parte de la empresa que esta en ejecución.

-Referente al proyecto mejoramiento de servicio de salud – Hospital San Martin de Pangoa en el caso de ahí ya se va a realizar el proyecto, ha tenido observaciones al expediente el cual se está levantando estas observaciones para que inicie su ejecución, ya se entiende que es para este mes, afines, esperemos que sea así ya que hay observaciones que no dependen del sector, entonces también ya se va hacer su ejecución hasta su culminación. Se está en la etapa final de la reformulación del expediente levantando observaciones eminentemente técnicas.

❖ En el tema de transportes:

-Referente a la construcción del puente sobre el rio Mantaro y tres de diciembre, que es comuneros 1, ya se está en un avance de por encima de un 90%, está en un proceso de ejecución por administración directa, esta se ha resuelto con la empresa porque se ha evidenciado también que había serie de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SATU. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



irregularidades por el cual esta obra está siendo ejecutada por administración directa y será concluido para fines de julio. La meta y la fecha que se ha propuesto el gobernador regional y de parte del ejecutivo y de todos los técnicos.

-Referente al proyecto mejoramiento de la carretera Chupuro Vista Alegre, esa obra también se ha encontrado con arbitraje, con medidas cautelares, desde que se asumió la gestión se ha retomado el caso, se han propuesto alternativas viales para iniciar el proyecto. Actualmente tiene una paralización por 15 días por lo mismo que tiene problemas la cartera. Significa que el proyecto se ha venido trabajando con una cartera que no estaba validado, ya que la cantera no cumplía con las especificaciones técnicas y no servía para terminar con la ejecución. Entonces ese problema que no estaba validada la cantera prácticamente ha quedado superado y se ha tenido que dar la alternativa de solución, la continuidad del proyecto. De continuar con el proyecto sin validar la cantera, se hubiera llegado a una especie de pago indebido y no sería reconocido legalmente el funcionamiento de una cantera que no está dentro del expediente. Entonces ese es un problema que no pudo solucionar la anterior gestión. Frente a ello se ha dado la alternativa legal que corresponde, se ha tenido que negociar con los propietarios de la comunidad de Huasicancha y demás para poder sacar la cantera de esa forma continuar el asfaltado para su conclusión. El avance del proyecto es por encima del 80%, en estos últimos meses se ha incrementado el ritmo de trabajo. Se ha equilibrado el avance físico y financiero para no incurrir en ilícitos penales.

-Referente al proyecto mejoramiento de la carretera Huyocnioc Husahuasi, esta obra se inicia formalmente el lunes 0 de junio, igual que los demás proyectos se ha encontrado una serie de observaciones, el cual se ha tenido que superarlas, se tuvo que dar alternativas legales para no incurrir en responsabilidades administrativas. Entonces ya se ha superado varias problemáticas, había adicionales que prácticamente se tenían que adecuar. A estas alturas se ha superado, por lo que se reiniciara la obra hasta su ejecución.

-Referente al proyecto construcción trocha carrozable de Ulcumayo San Ramón, Huanchuro Nueva Italia, se ha resuelto el contrato, es un problema que viene desde la gestión anterior, igual se está haciendo el expediente de corte y de saldo. No se puede intervenir si no se tiene el expediente de corte y de saldo. Si no van a decir de dónde vas a ejecutar, a partir de que tramo te haces cargo, y si hay pago por demás obedece a un análisis técnico con los datos que se extrae con los expedientes de corte. No es proyecto que demanda hacer en una semana, demanda tiempo por la envergadura del proyecto. Entonces se está en plena elaboración del expediente de corte de saldo para su reinicio por administración directa. Se ha resuelto el proyecto por un tema de los funcionarios de la anterior gestión.

-Referente al proyecto creación puente San Fernando del Rio Shullcas, igual esta con resolución de contrato a nivel del contratista y de la supervisión. Porque hay problemas técnicos incurridos tanto a nivel del contratista y la supervisión. No han sido rigurosos los ex funcionarios al momento de haber dado la buena pro. Entonces en ese extremo está en pleno resolución de contrato para ser intervenida por la entidad ya sea por administración directa o simplemente dar a licitación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

-Referente al proyecto mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa Ricardo Palma – Jauja, ahí se ha resuelto el contrato porque hay problemas con la empresa, ahí se ha tenido que denunciar a la fiscalía porque ya no hay vínculo contractual, ya que prácticamente se está tratando de saldar montos que han cobrado por demás, pero sin la participación de la supervisión. Ello es eminentemente técnico, que ya se ha tomado la agenda del caso para denunciar ante la fiscalía, y simplemente se va a proceder como corresponde. El gobierno regional asume el control de la ejecución del proyecto hasta su conclusión, ya que va ser por administración directa.

-Referente al proyecto mejoramiento del corredor vial, igual es un proyecto que se encontró en problemas licitados en la anterior gestión por un costo que duplicaba el costo normal. Por decir si el pavimento de una cuadra se ejecutaba por un millón de soles, ellos licitaban por dos millones de soles. Ello es la problemática que se encontró hasta el día de hoy. Se está en arbitraje, pero prácticamente ya se ha resuelto. Es evidentemente que hubo indicios delictivos empezando desde el ex gobernador hasta sus ex funcionarios. Entonces prácticamente el proyecto se resolvió, se está liquidando no solamente a la empresa si no a nivel de supervisión por la parte constructora. Y este proyecto será derivado a la Municipalidad de Huancayo para ser concluido.

La unidad ejecutora pasara para la Municipalidad de Huancayo, la ejecución y el presupuesto.

-Referente al proyecto mejoramiento de pistas y veredas de la avenida Ramón Castillo, lado derecho del barrio Santa Maria de Carhuamayo de la provincia de Junín. Hay un pedido que están solicitando de parte de la empresa, se tiene un avance por encima del 16% avance físico, hay un equilibrio con el avance financiero, pero está en arbitraje. Igual problemas dejados por la anterior gestión lastimosamente esta igual que el resto.

-Referente al proyecto mejoramiento de transitabilidad del prolongación Ayacucho cuadra 1 al 4 provincia de Jauja. Esta con reinicio de obra tiene un avance por encima del 95%. Este proyecto tiene su reinicio hasta su conclusión. Actualmente se está llevando un acuerdo entre los técnicos y las partes.

-Referente al proyecto mejoramiento de servicios de transitabilidad peatonal de la calle Juan Santa Linas del Asentamiento Humano Playa Hermosa del distrito de San Ramón provincia de San Ramón. También está con reinicio de obra y por falta de presupuesto, se está solicitando al MEF para que pueda asignar el presupuesto por lo mismo que no se tiene presupuesto para la continuidad, pero ya se está por el reinicio.

-Referente al proyecto mejoramiento de la carretera nivel asfaltado tramo Acobamba, Palcamayo distrito de Cajas Condorin, también se ha resuelto el convenio con el ejército porque se encontró diversos problemas durante su ejecución. En ese extremo igual que Huasahuasi también se dará el corte de expediente y saldo, para poder delimitar responsabilidades para tener un dato físico del aspecto financiero, y a partir del determinado dato el Gobierno Regional podría intervenir para hacer por administración directa o puede ser por licitación pública. Lo principal es obtener el expediente de saldo,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



demanda gasto y tiempo por la envergadura del proyecto. Ya se está para culminar esos datos para reiniciar el proyecto para su culminación.

-Referente al proyecto mejoramiento de la carretera departamental la JU 103 caso Ricran Palca, el proyecto está en proceso de licitación, se espera que no haya demoras, para dar la buena pro.

-Referente a la carretera departamental la JU 108 tramo Acopalca Pariahuanca se está en proceso de ejecución, la anterior gestión inicio el proceso de ejecución por etapas. Esta gestión por encargo y en conversación con el Gobernador. Ello se va a licitar en su integridad, se está hablando de 300 millones y no por tramos. Porque de alguna forma eso genera mayores problemas, culminar en 8 achos es un problema. Entonces se tiene que evitar todo ello. El proyecto se licitará en su integridad. Ahorita se está ejecutando en aquel tramo en el cual no ha sido concluido por la anterior gestión. Sin embargo, se ha inaugurado sin haberse concluido.

-Referente al proyecto comuneros 2, Max Honler, está reformulando SIMA Perú para la ejecución, y en ese extremo el inicio de la ejecución del proyecto se estaría quedando para la primera semana de julio hasta su conclusión.

En el tema de saneamiento tenemos mejoramiento de ampliación de alcantarillado de Satipo, se ha reiniciado el proyecto, se está haciendo los trabajos técnicos que ameritan para que continúe su ejecución hasta su culminación.

-Referente al mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del Centro Poblado Jorge Chávez. Ese proyecto esta con arbitraje, aun no se puede intervenir.

-Referente al mejoramiento del sistema de agua potable en la oroya, está en proceso de liquidación.

-Referente al proyecto mejoramiento de agua potable oroya segunda etapa, está en liquidación y corte de obra.

Hay un proyecto tecnificado en Chambara, está en un proceso de ejecución con un avance de 52%, referente a la simplificación de Pomacocha, y ciertas localidades que están en un centro de avance. Se encuentra paralizada la obra por problemas técnicos.

Y por último la construcción del sistema eléctrico de Betania, la obra se encuentra paralizada por el tema del presupuesto. Ya que antes fue asignado y desviado por la anterior gestión, lo cual actualmente fue dejado sin presupuesto. Es responsabilidad de la anterior gestión haber desviado el presupuesto para otras cosas.

Como gestión ya están solicitando el presupuesto que corresponde para que se pueda concluir.

Asimismo, se informa al Consejo Regional que se tiene las 18 denuncias que se ha interpuesto a ex funcionarios incluido al ex Gobernador, denuncias brevemente, se tiene la denuncia contra el ex gobernador Angel Unchupaico Canchumani, Alfredo Poma, Vidal Quispe Chamorro, Juan Pablo Acevedo,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Alexander Romero, en calidad de autores. Ahora en calidad de cómplices a las empresas, en caso del puente comuneros 2 denunciados por el delito de colusión. Los indicios saltan a la vista, por lo visto que se entregó la buena pro a la empresa extranjera, sin haber tenido disponibilidad del terreno, y también se evidencio que el ex Gobernador conjuntamente con un representante de la ex empresa que gano fueron a coaccionar a la propietaria para que firmara un documento con fecha retroactiva. Ello evidencia el interés del Gobernador de ir a coaccionar a la propietaria con fecha cierta para obtener un beneficio.

Se tiene otro caso por el cual se denunció, el cual es la JU 103 Vilcacoto, como se dijo el ex gobernador inauguro la obra sin embargo se encontró documentos en el cual Sedam Huancayo ha solicitado a la ex gestión para hacer los cambios de tubo, pero lo asfaltaron por encima de todo con los tubos viejos, sin embargo, después de tres meses salieron la filtración hecho que género que el Gobierno Regional ha tenido que romper la vereda en diciembre del año pasado, y ello generando perjuicio. Hecho también que se denunció por delito de colusión ya que genero perjuicios en contra del estado.

Se denunció por el caso del servicio educativo inicial escolarizado en el Centro Poblado Shanshanki provincia de Satipo por delito colusión compatible en contra del Gobernador y el Gerente de Infraestructura el Señor Bejarano, porque asignaron adicionales por encima de doscientos mil seis soles, cuando no debieron dar nada de esos adicionales.

Se denunció al ex Gobernador y demás funcionarios referente al proyecto chanchamayo mejoramiento del sistema de agua potable, igual por haber dado mayores gastos generales indebidamente por más de trescientos noventa mil soles.

Se denunció al ex Gobernador y al Señor Bejarano, demás funcionarios y a la empresa por delito contra la administración publica en modalidad de colusión incompatible referente al proyecto ampliación de los servicios Educativo Primaria 31507 Faustino Sarmiento, por haber generado partidas, por no haber cobrado penalidades y haber generado partidas adicionales por encima de doscientos setenticinco mil soles a favor de la empresa.

Se denunció también al ex Gobernador y demás ex funcionarios por delito de colusión y demás referente al proyecto, también al ex procurador porque simplemente a omitido ejercer el cargo por no haber apelado ejerciendo una defensa a favor del estado, hecho que genero perjuicio en contra del estado, razón por el cual se ha procedido con la denuncia.

Otro tema es el servicio educativo focalizado ene le centro poblado shankin, del mismo modo también en el caso del proyecto que se ha pagado por encima de casi trescientos mil soles en el caso de Honler, en el caso de Hatun Xauxa igual se pagó indebidamente, se pagó adicionales, se dio ampliaciones que no debió otorgarse hecho que genera perjuicio. La entidad debió asumirla. La norma es clara.

También se denunció sobre la elaboración del expediente del poder judicial en el cual pagaron casi a un 100% del año pasado sin ni siquiera haber contado con la firma de los especialistas, de los 10 solo tres tenían conocimiento, entonces ello tiene conocimiento ya el presidente de la corte Junín el cual ha

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



manifestado que el expediente no sirve para nada. La gestión va iniciar nuevamente, va tener que sacar nuevo presupuesto y los mas de un millón que han pagado simplemente no han servido para nada.

-Referente al proyecto elaboración de estudios de pre inversión a nivel de perfil y expediente de la carretera de Huancan Cieneguia Santiago de Tunan, San Adres, Puricochas, Damian, se ha concluido este año, ya que el perfil se entregó al Ministerio de Transportes también se ha puesto la denuncia porque se ha evidenciado varios indicios penales relevantes, donde los ex funcionarios se han coludido con la empresa que está a cargo de dicho proyecto.

Del mismo modo del proyecto que se ha elaborado del mejoramiento de servicios de administración de justicia, se ha encontrado varios indicios penales.

En el caso también de recursos naturales, igual, el proyecto venía funcionando en la casa de uno de los ex funcionarios el cual prácticamente ha generado ilícitos penales que obligue a denunciar estos a raíz de haberse visto gastos desembolsados indebidamente.

En realidad, se tiene muchas más denuncias para correr traslado con un informe de un resumen bastante corto entendible para que tengan mayor conocimiento.

Consejero delegado. Manifiesta que es necesario que el Consejo conozca las denuncias contra los ex funcionarios. Hay una preocupación por parte de los Consejeros Regionales y que mayor que hicieron llegar ese informe. Sería bueno que nos alcance la información pertinente para enriquecer la información o contenidos específicos que se requiere. Invita hacer preguntas a los Consejeros Regionales.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta referente al hospital de Satipo. Se sabe que en junio de este mes es la última fecha final para la licitación, por séptima vez no se ha dado la licitación. La pregunta es qué acciones va a tomar como Gerente General para que de una vez se lleve a cabo la ejecución de esa obra ya que es muy esperada por la población.
2. Referente al hospital de Pangoa, en sesión descentralizada la gerenta de infraestructura manifestó que iría a consultar a lima para consultar el cambio de ubicación del hospital donde está hecho el perfil y el expediente.

LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta sobre el reinicio del agua potable, se ha inaugurado el reinicio, pero hasta el momento no hay nada es una preocupación de toda la población.
2. Referente a la pelea que se están dando internamente con los trabajadores, como fue la evaluación de parte de la empresa contratista acerca de todos los trabajadores que laboran ahí.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

1. Efectivamente se necesita la documentación de toda la exposición que se ha vertido el día de hoy y quiere hacer la consulta referente al polideportivo en la misma Merced Chanchamayo, se efectuó en la primera etapa sin embargo falta una segunda etapa.
2. Pregunta sobre el estado situacional del hospital de Pichanaki, que hasta el momento no se tiene ninguna certeza.
3. Se quiere que las presuntas irregularidades de la anterior gestión se deben denunciar, no se puede omitir, se debe tomar las acciones que se vienen tomando, ya que la población quiere transparencia.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona que ya había sido discutido en el pleno de Consejo Regional de un antecedente del tema del colegio Santa Isabel donde había indicios de que la partida obedecía al tema de capacitación, sin embargo, no había sido dado, pero obviamente había sido pagada.
2. Pregunta si la Gerencia ha corroborado si hubo alguna omisión porque había, representantes de los padres de familia y todos habían dicho que no había indicios ni fotografías de que habían hecho dicha capacitación, sin embargo, había costado regular monto al Gobierno Regional.
3. Manifiesta que el día 14 de mayo de 2019 solicito un informe respecto al proyecto denominado puente de comuneros, estamos fecha 4 de junio y hasta la fecha no se le da respuestas, para no poder no tener problemas está haciendo llegar el documento y está en la subgerencia de obras, razón por la que pide por favor que como consejero de Huancayo ¿Cómo puede hacer el seguimiento a una obra si no se tiene la parte documentaria, si la obra ya está a punto de terminar y en algún momento pasa un indicio de q no ha cumplido determinado no se el ancho de la vereda, la vereda, la cerraja porque no han tenido cuidado de jurado o diferentes temas, la población va exigir de que cada consejero haya velado por el buen accionar de la empresa que ejecuta la obra. Pero si no se tiene documentos, no se me responde a tiempo, se debería entregar en 5 días máximo ¿cómo se puede hacer un tema de fiscalizador? Por tanto, llama la atención al encargado que no puede demorar tanto el documento.
4. Manifiesta que él ha pedido un informe documentado de puentes comuneros, el informe q debe de contener es el balance físico financiero resoluciones y todo documento que se considere importante sobre esta obra, ha llegado a su despacho el 14 de mayo que está en la oficina de la Sub Gerencia todo relacionado al tema del puente comuneros, resoluciones, tema físico, tema financiero y obviamente bajo q documento se está avanzando la obra por administración directa.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. Señala que hay algunas cosas que saltan a la vista por ejemplo el caso del puente comuneros que esta con un avance 90%, es una preocupación que salta a la vista, se entendía que la empresa que está ejecutando, había cobrado más de lo había avanzado es decir q el avance financiero no coincidía con el avance físico ¿Cómo se está solucionando eso?.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIAE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

2. Pregunta ¿Cómo se manifestó la carretera la JU-108 y JU-103 sabemos incluso q ha sido inaugurado faltando ejecutar y el Gobierno Regional ha estado exponiendo y posiblemente perjudicando a la región por fondos, entonces también existen otras carreteras como la JU-100 JU-101 etc que los expedientes se han realizados, pero no están bien hechas cuyo expediente han sido realizadas en la gestión anterior? sabemos q la entidad ha cursado información a fin de levantar las observaciones, pero hacen caso omiso por terceros. Se está viendo alguna forma de solucionar ello.
Se ve que muchas empresas están recurriendo a sacar medidas cautelares, hay formas de poder evitar ello, previamente podrían ver un tema de arbitraje.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Manifiesta que en la exposición el gerente dijo en referencia al mejoramiento de la infraestructura de la UGEL la Oroya que está en un 60% entonces le extraña bastante ya el visito hace una semana junto con los consejeros de la comisión de salud y se has visto q todo el equipo informático ya está en el 4° piso y es un peligro que está al 60% como es q ya se ha trasladado.
2. ¿Qué se está haciendo con la sub estación eléctrica que necesita esa infraestructura?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICE:

1. Menciona que la obra del mejoramiento del servicio educativo de José Olaya Balandra de la provincia de Junín está en liquidación sin embargo su persona ha presentado un informe donde hizo notar que existen todavía algunas observaciones q tenían q subsanarse por lo tanto sería necesario q se tome en cuenta ello porque no está funcionando del todo bien esta batería de varios q ha sido ejecutado por la gestión anterior sería necesario ponerle el ojo a estas obras q han venido ejecutándose desde la anterior gestión.
2. De igual manera muestra su preocupación y hace la siguiente pregunta ¿sobre todo con el distrito de Carhuamayo de la provincia de Junín se tienen obras y usted acaba de mencionar q estas dos obras tanto agua y desagüe tienen mejoramiento de pistas y veredas están en arbitraje. Sin embargo se tiene la información de infraestructuras en el caso de mejoramiento de pistas y veredas del barrio santa maría q estaba en un proceso de revisión del expediente porque sabían encontrado montos no coincidentes, entonces la pregunta sería ¿Cómo salvamos si usted afirma que esta en arbitraje estas 2 obras entendiendo esta calle q acabo de hablar de mejoramiento de pistas y veredas es una calle principal como se le da solución q hacemos nosotros porque es una calle principal q esta obstaculizado donde se hace comercio?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que se ha escuchado reiteradas veces con respecto al reinicio de la obra de la carretera Huasa Huasi Huayocnioc en la que indicaron que sería reiniciado el 1 de abril, después el 1 de mayo después el 23 de mayo, luego el 27 de mayo 28 de mayo y ahora se está con la fecha del 10 de junio bajo que sustento puede ratificar exactamente q el día lunes 10 de junio se va reiniciar

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



esa obra puesto que en la provincia de Tarma ya la población prácticamente ha perdido toda fe que la obra se vuelva a reiniciar

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pide que tomen las acciones con respecto a la realidad del hospital de jauja. Ya que es un hospital que tiene 98 años dentro de 2 años se estará cumpliendo 100 y contamos con una infraestructura de adobe y de tapia, el hospital tiene el perfil aprobado pero lamentablemente ahí seguimos estancados, no está considerado como un hospital estratégico y eso limita pues la asignación de presupuesto, se necesita un proyecto bien para elaborar el expediente técnico no hay voluntad por parte del Alcalde, y pide por favor al Gerente que tomen las acciones y si es posible que eso se pueda agilizar respecto al hospital Domingo Olavegoya.
2. Respecto a la obra q tenemos en la avenida Ricardo palma como bien se informó se ha resuelto el contrato con la empresa responsable pero lo que la población está exigiendo y aclamando es para que se inicie esta obra cuanto antes. Y la pregunta es cuándo se estaría iniciando esa obra que va ser obviamente por administración directa q se va encargar el Gobierno Regional y cuando se estaría entregando esta obra a los hermanos de jauja.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Referente a la primera pregunta del consejero de Satipo, refiere de que se ha dado varias licitaciones, referente al hospital de Satipo. Bueno precisa al respecto que con esta gestión se habla de 2 licitaciones no de 7. Entonces habría que aclarar este tema, la primera que se licito y ello se declaró en nulo, se volvió a licitar y no se presentaron. Nuevamente se lanzó a licitar en esta gestión por segunda vez, para informar lo siguiente que la licitación generada por la gestión anterior prácticamente lo hicieron sin resolución presupuestal. significa que teniendo solamente 11 millones solo para el plan de contingencia ni siquiera para la ejecución y sin embargo se estaba licitando. Si la gestión hubiera entregado en ese criterio se hubiera entregado la buena pro entonces la empresa hubiera solicitado el 30%. Entonces de donde se hubiera sacado el presupuesto para dar a la empresa. Entonces se hubiera resuelto el contrato. La empresa resolvía el contrato con la plata en mano y quien perdía era la entidad. A esa responsabilidad se llegó. A sí que diga que había presupuesto, es mentira ya que se está hablando en falacia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIG. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

Entonces se está en una segunda licitación, se espera que se presenten ya que se ha ajustado algunos presupuestos. No se tiene ni garantizado el 30% se ha solicitado a lima para que retorne con el presupuesto que fue perdido por la anterior gestión no de eta gestión.

Pregunta si es factible cambiar el lugar para la ejecución de la empresa. Se atreve a decir y conoce la disposición legal que, si es posible, que haya sustento técnico es suficiente. En el caso de Pangoa se entregó la buena pro donde se iba a ejecutar el plan de contingencia, donde se hubiera ejecutado si el terreno es pequeño, se tendría que ejecutar ahí al costado, no cumplía con las especificaciones técnicas y era responsabilidad de ellos si iniciaban el proyecto, lo que se evita acá es no tener responsabilidad,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



estar dentro del margen de la legalidad. Razón por la cual pudiendo evidenciado la problemática técnica, es que se reubique con mayor espacio que cumpla con las especificaciones técnicas.

Referente al reinicio de saneamiento de Satipo, para que se precise lo siguiente, que la problemática del proyecto de saneamiento de agua en Satipo, obedeció primero en lo siguiente, la ejecución está a cargo del gobierno regional, y quien está a cargo de la supervisión fue la EPS Selva central, el problema principal fue entre la EPS Y Gobierno regional. EPS pago más del 90 a la supervisión mientras que no se tenía nada de avance. Están por debajo de 30%. Esa problemática se ha tenido que superar ahora la EPS no tiene plata. El ministerio de vivienda no le va a dar, y de donde va a salir el presupuesto, es un tema de decisión técnica que están manejando, evaluando y dando las alternativas que corresponden. En ese entender se ha tomado todas las alternativas, se tuvo tres reuniones, anterior han tenido más de 20 reuniones y nunca han solucionado nada. Con tres reuniones se han tenido soluciones, entonces ya es de conocimiento público, ya están las oficinas instaladas tanto residente y supervisión, está haciendo trabajos topográficos porque hay un tema de replanteo, hay una revaloración del expediente. Tienen que hacer una especie de compatibilidad. Entonces se está haciendo esos trabajos. La empresa lo que está haciendo es compatibilizar el expediente reformulado en el campo. El que han dejado tenido defecto técnico, hecho que genero pedidos de ampliación, paralizaciones. El problema principal fue el expediente técnico y eso se dijo directamente al consultor. Si el consultor hubiera elaborado de forma adecuada el expediente, y si los técnicos de la anterior gestión hubiesen evaluado bien y nunca hubiera llegado a pasar ese problema.

Referente al polideportivo de Chanchamayo, hospital de Pichanaki en este caso se quedó con arbitraje, también con medida cautelar y con esa medida cautelar no se puede resolver a la empresa, no puedes intervenir económicamente, no puedes poner penalidades. Quien emite la medida cautelar el poder judicial, entonces lo que tenía que hacer el procurador es presentar un escrito de oposición a la medida cautelar. Sin embargo, nunca lo realizaron. Hubieran recorrido vía amparo, particularmente él ha generado muchas veces como abogado, y se ha obtenido resoluciones favorables. Y lo dejaron fuera de plazo, entonces ya tiene resolución consentida y no se hace nada. Entonces lo que se realizó son procesos de arbitraje con esas denuncias jurídicas, para que por lo menos se pueda controlar ese tema. Esa idea que se tiene que el estado siempre pierde. Es porque los funcionarios propiamente se descuidan o se coluden. Ello no está sucediendo en esta gestión, personalmente está controlando esos procesos para que por lo menos se revierta esta información. Por su puesto que si se puede ganar. Se han tenido que mantener con su posición ya que si es posible tener control. Lo mismo está ocurriendo con los demás casos arbitrales, salvo alguna que ya está casi muerta porque ya no hay nada que hacer y ello es responsabilidad de los ex funcionarios, a la fecha se tiene controlado todo lo que está al alcance.

Referente al polideportivo si se está trabajando con los técnicos, se está trabajando para dar una información bastante objetiva.

Se ha solicitado información del puente comuneros, en tal caso por un tema de entendimiento. En realidad, ese proyecto tiene muchas resoluciones, de aprobación de expediente, de reformulación, es una

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA ECASITILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

gran cantidad. Con decir que ese proyecto recabando todo está por encima de 80 tomos, por lo que se entregara algo más específico. Entonces el proyecto es grande, hay planos, habría que especificar, en su extremo habría que darle la información ya que no hay problema ninguno de parte del ejecutivo, no hay ningún motivo para no brindar la información, con todas las problemáticas no se pierde nada. Como es que se resolvió y ahora está por administración directa. Justamente en la primera gestión del doctor se ejecutó casi el 70% y los dos accesos que no incurrieron en nulidad el año pasado se empezó a ejecutar con problemas, técnicos financieros, al extremo que han pagado partidas no ejecutadas y ello está en procesos de ser denunciados penalmente. Se está denunciando con medios probatorios, con documentación.

Se está proyectando la denuncia para que procuraduría solamente firme.

Respecto a que se está haciendo contra las medidas cautelares ya que es de mucha preocupación. Se tiene muchas medidas cautelares. Hay dos medidas cautelares emitidas en el poder judicial en la jurisdicción de Junín. Se tuvo reunión con los procuradores y se está tomando medidas. Es decir que medida que viene en contra del gobierno regional. Si el juez va a emitir una resolución en contra. La gestión ira contra el juez y también se pondrá la resolución, ello se tiene claro, sea juez quien fuese, ya que hay resoluciones emitidas, mal motivadas con contenidos que tiene de otra región. Eso es el desastre que ni siquiera pudieron advertir.

Resolución en el caso del hospital el Carmen, ya que la parte fáctica motivacional tenía datos de Piura que no tenía nada que ver, se hacían a la vista gorda. En cambio, esta gestión está siendo minuciosamente cuidadosos en esa parte. Todo acto que viene en contra del gobierno regional con las mismas se está asumiendo la defensa que corresponda. Por supuesto que hay varias alternativas y soluciones para defender. Entonces como política de trabajo defender al estado como corresponde. Es una función.

Referente a la UGEL la Oroya, porque se está a un 60% si es que hay maquinaria, un tanto referible que las especificaciones se presentan el avance físico y financiero tienen que ir de la mano. El equipamiento de una institución obedece también al avance físico para finalmente sacar una valorización. Entonces lo que se está haciendo ahora es equilibrar. Tiene que cumplirse lo que está especificado en el expediente técnico. Pero el encargo de gerencia general de la supervisión y de los técnicos, saben que tienen que valorizar conforme a la partida conforme manda el expediente técnico. Entonces se está haciendo un tanto cuidadoso.

La posición de la actual gestión es que no se quiere tener problemas. Entonces si se va a continuar normal, en su momento se harán las valorizaciones correspondientes.

Referente al Colegio José Olaya de Junín, como esta en liquidación si tiene observaciones. Porque aún no está aprobado la liquidación, está en proceso no está liquidado con acto resolutivo. Y es en ese acto que todavía se tiene un espacio para poder superar inconvenientes u observaciones que pudiese ver. Es un tanto informal esa parte.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Referente a las pistas de las calles y veredas principales. Que hacer si está en arbitraje. La anterior gestión dejó el proyecto así, lastimosamente han retrasado bastante el reinicio del proyecto. Es un poco difícil de entender. Si el plazo de ejecución es de 100 días y ya está fuera de plazo, entonces le puso una medida cautelar. Ya no puedes poner nada. Entonces son problemas bastante álgidos, que requiere bastante dominio técnico para manejar el tema.

Si se quiere llegar a eventuales conciliaciones se tiene que buscar el costo beneficio. Si conciliando resulta mucho más beneficioso, se va a reducir tiempo, costos, por supuesto que se concilia ya que ello es beneficio. Pero si ello perjudica entonces no concilia. Entonces se busca un tanto costo beneficio para el proyecto y sobre todo para que se concluya. Hay temas que están entrapados jurídicamente y se está dando la salvedad como corresponda. Y en el peor de los casos asumir la defensa a nivel de arbitraje.

Referente a Huasahuasi existen muchas fechas en el cual se dice reinicio, pero lastimosamente ahí hay problemas de plazos, problemas de adicionales. Para que se reinicie se tiene que tener claro si realmente le corresponde o no otorgarle el plazo, otorgarle los adicionales. Ello es por culpa de la anterior gestión, de los ex funcionarios por la omisión de no haber emitido el reporte o la resolución en el plazo que corresponde o por un tema del expediente técnico.

Eso es lo que se tiene que tener claro, lastimosamente se ha tenido que llegar a un punto medio en el cual la empresa tiene que ceder y en parte también la región esto ha demandado tanto tiempo, es un problema que dejaron, si la obra hubiera estado bien de seguro que en enero se hubiera seguido trabajando. Este problema viene de la anterior gestión, la fecha que se está quedando es para el 10 de junio no hay marcha atrás ya se está organizando el proyecto.

referente a tomar acciones del Hospital Domingo Olavegoya se está coordinando con la oficina de estudios y proyectos, el doctor Vladimir dentro de sus políticas de gobierno precisamente da importancia a los temas de salud, pese a los problemas que nos dejaron, equipos médicos que nunca le dieron mantenimiento o pusieron un técnico que ni siquiera estaba capacitado y prácticamente malograron los equipos, lastimosamente esos problemas han traído bastantes dolores de cabeza, colisiona bastante con el tema presupuestal, pero el encargo es claro en el tema de salud hay bastante prioridad como parte de política de gestión del doctor Vladimir.

referente del inicio de Hatun Xauxa lastimosamente hay un tema álgido, con las empresas que han dejado al extremo que ni siquiera aceptaban que les pongan penalidades al residente, en el caso de Ahuac le pusieron penalidades y fue agredirla a la supervisora, en el caso de hacer justicia le mandaron a robar todos sus equipos porque no querían penalidades, algo singular paso en Jauja se robó el contrato pero ahí pusieron a espaldas de la región y eso paso por medios de comunicación, lastimosamente ese tipo de empresas han venido a robar a la región, pero la gestión actual ha sido firme igual se ha intervenido conforme a ley, se ha denunciado a fiscalía, en el caso de Hatun Xauxa hay partidas que están imputando, se va a tener que levantar porque se han ejecutado por ejecutar, ni siquiera han estado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



presentes el supervisor, entonces lastimosamente son problemáticas que se han presentado, el cual obligan un tanto a alargar el proceso de intervención como administración pública, porque se tiene que ver de a donde a donde, es todo un problema, el problema principal es haber dado a empresas norteñas que han traído problemas como estos, al margen de ello el caso de la empresa está resuelto, no hay marcha atrás y no se va valorizar las partidas que han ejecutado sin presencia del supervisor, se va romper eso y eso pasara hacer penalidades, se ejecutara su carta fianza, es una obligación que se tiene, se tiene que denunciar lo que se tenga que denunciar.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que se ha escuchado la aclaración con respecto a las diversas preguntas de parte del Consejo Regional, si hubiera alguna otra pregunta más por favor.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Menciona que la obra del colegio mundial Perene ha sido privilegiada el mes de agosto del año 2018 ya se tiene la visita de la empresa ganadora, lo conversaban los padres de familia para que puedan desalojar el colegio. la pregunta es quien hace llegar el documento para que ya desalojen el colegio, es la empresa o el gobierno regional para que se inicie la obra durante el mes? Nos pueden dar la fecha exacta para dar la información a los padres de familia.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que una vez que se reinicie la obra nos iban a levantar un acta, no sé si levantaron esa acta, ya que si la EPS no asume la responsabilidad pueda pasar a la región.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Manifiesta que el expediente bajo que se están ejecutando el puente comunero, que se supone que están al 90% porque si no tiene el documento no va a poder fiscalizar que en verdad están al 90%, exige que se le dé el documento en la brevedad posible, porque si no yo va a tener el documento cuando la obra ya haya terminado y cuando haya problemas la población dirá porque no han fiscalizado es lo único, el de esclarecer su pedido.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que debe enviar un reitero a su solicitud, para que se pueda establecer un mecanismo de carácter administrativo, por no informar en su oportunidad.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta si en la gerencia y todo el grupo técnico se están planteando metas para superar los problemas con lo que se están encontrando como obras en arbitraje.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que va a tomar la palabra de la consejera Tatiana arias porque aquí se ha discutido con respecto a la carretera de Tarma y justamente la Gerenta de infraestructura ha hecho compromisos y sobre compromisos con respecto a la carretera Huasahuasi Huayocnioc. La pregunta es tan sencilla como creerle.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GERENTE GENERAL:

Referente a la primera pregunta, quien haría llegar la notificación o el pedido para la reubicación en el reinicio en el colegio industrial perene, en realidad esto se tiene que trabajar conjuntamente con la empresa, la empresa puede hacer llegar un documento que corresponda obviamente esto será en coordinación con el Gobierno Regional no es independiente, cometerían un error si ellos mandan un documento en el cual no tiene conocimiento el gobierno regional, traería un problema, en un caso en particular ya se están determinando la fechas exactas con la empresa para el reinicio y se está previendo q sea para este mes, porque ya se ha superado varios temas técnicos, entonces ahora se está viendo el tema de reubicación que es parte del plan de contingencia para que no afecte al alumnado, pero eso va ser en coordinación estricta al Gobierno Regional no puede ser ajeno al gobierno regional.

Preguntan si se levantó el acta de reinicio en el tema de Satipo para informar al consejo lo siguiente. Se han tuvo reuniones, hay tres actas firmadas por la EPS, Gobierno Regional y empresa supervisora y el consultor que estuvo a cargo de la elaboración del expediente en Satipo. En esa parte se ha tenido que ser firmes, se hizo firmar las declaraciones juradas, en el extremo caso que la EPS no cumpla con asignar el equipo técnico para que pueda supervisar el proyecto la obra se paraliza y los gastos generales los asume completamente la EPS e inmediatamente el Gobierno Regional solicita la resolución del contrato entre el convenio que tiene entre la EPS y Vivienda y así pueda pasar al Gobierno Regional no hay otra alternativa, hecho que se ha superado y la empresa llevo a su equipo técnico y ahorita están en eso.

Entonces en ese entender la gestión se ha mantenido claro y todas las actas están firmadas, entre la EPS y todas las partes intervinientes en el proyecto, y obviamente también si eso ocurriera también vamos a proceder penalmente, en pocas palabras no queremos problemas estamos claros y consientes.

Consejero se le hará llegar la información que ha solicitado.

Referente a la pregunta del consejero delegado, del cómo pueden creer. Ello es bueno entendiendo que la Gerenta de infraestructura ya ha dado versiones sobre el reinicio del proyecto también para infórmale ya que talvez no se ha informado está pendiente el pago de valorizaciones y ahí es el punto delicado, se ha tenido que observar esas valorizaciones entonces. El tema era definir si realmente el monto que se estaba solicitando no se podía saltar de un tema al otro la empresa también tenía que ceder, y para quien solicita la información igual, ya se tiene las cosas claras, se han tenido que sincerar el tema de pagos. Ahí fue más un tema presupuestal, pero a estas alturas ya se superó, se levantó todas las observaciones hasta el día de ayer y lo implica es que para que ya no tengan esa incógnita el 10 de junio está usted invitado para que pueda participar en el reinicio de este proyecto.

Definitivamente consejero decirle que desde que se entró en gestión el segundo día de enero se ha tenido claro las metas entre ellas es salir de este problema que se ha obtenido de la peor anterior gestión, lo segundo el tema del tiempo, esta gestión es consciente que los cuatros años o el tiempo que están como funcionarios, están a cuenta regresiva y no se pueden dar el lujo de alargar los proyectos, de reinicio, de elaboración de expediente lo que fuere, se tiene claro, en esa parte se tiene los compromisos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTIELLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



claro y dado al gobernador para mantener a raya a línea todo proyecto y si hay problemas se tiene que superar, y si se tiene que denunciar se va denunciar, si hay funcionarios de la obra que están incurriendo en actos ilícitos también se denunciara, acá no hay corona para nadie, incluye también a la Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ❖ **INFORME RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE HAN SEGUIDO PARA EL CAMBIO DEL COLOR DE LA FACHADA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.**
- ❖ **INFORME RESPECTO A LAS PERDIDAS DE LAS DEUDAS SOCIALES EN EL SECTOR SALUD Y EDUCACION.**

CONSEJERO DELEGADO: Primero se escuchará el informe por el cual fue citado, respecto al cambio del color de la fachada y luego se pasa al siguiente tema. Bajo ese mecanismo. Invita a exponer al Director de Administración y Finanzas

DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ.

Saluda y expone.

En mérito al oficio N° 285 en el cual el consejo regional solicita respecto a los procedimientos que se han seguido para poder cambiar el color de la fachada del Gobierno Regional Junín. Como Gobierno Regional el 16 de enero del 2019 se solicitó a oficina de servicios auxiliares un diagnostico en la situación de la infraestructura total del Gobierno Regional Junín el día 16 de enero con reporte N° 18-2019 el responsable de servicio auxiliar del Gobierno Regional presenta el plan de mantenimiento de la infraestructura de la sede central, en este plan de mantenimiento se puede notar claramente el objetivo, y el objetivo del servicio de mantenimiento es proteger la infracción patrimonial de la sede central del Gobierno Regional Junín observando y portando la vida útil ya que después de 20 años no se ha hecho este tipo de mantenimiento, se veía de parte de la fachada los colores desteñidos.

Es por ello que en base al plan de mantenimiento, se verifica primeramente si estaba habilitado el presupuesto a fin de poder realizar el mantenimiento, una vez verificado se pudo ver que había un presupuesto habilitado para lo cual se realizó el estudio estratigrafía pictórica de los muros para que se obtenga el color original que los ladrillos caravista, determinándose que el color que más se asemeja al color original de los ladrillos caravista de la infraestructura del Gobierno Regional Junín. Con la revisión de los distintos tonos de ladrillos caravista se escogió el ladrillo caravista en rojo teja que era el que más se asemeja.

Se ha tomado en cuenta el Oficio 0010-2019 de fecha 24 de abril del 2019, que la sub dirección desconcentrada del ministerio de cultura, el cual en uno de sus párrafos decía que el centro cívico de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Huancayo constituye una importancia en referencia arquitectónica del Movimiento Moderno en el Perú de la segunda mitad del siglo XX, que presenta los principios y características de la arquitectura moderna mundial, construida empleando el concreto, utilizando ventanas longitudinales, muros cortinas y ladrillos caravista que corresponde a la tendencia moderna de la corriente arquitectónica del expresionismo.

Asimismo, añade a este documento del ministerio de agricultura el diseño original de las fachadas de las edificaciones del centro cívico el cual se realizó con ladrillo caravista. Eso está resaltado porque es el punto el cual se ha tomado en cuenta.

Haciendo la revisión de los distintos tonos de ladrillos caravista en gran variedad de fábricas. Consecuentemente a fin de conservar la originalidad de la edificación se decidí proponer el color "rojo teja" en pintura satinada a fin de protegerla de las inclemencias del tiempo que podrían dañar la infraestructura, así también el blanco humo en pintura satinada para pintar las columnas respectivamente. Se adjunta la fotografía del ladrillo caravista en rojo teja.

Se ha tenido varios documentos de las fábricas, en la cual se pudo obtener este color original del ladrillo caravista en rojo teja.

En el caso de la casa de la cultura y del artesano que está en la plaza constitución que también tiene en su fachada los ladrillos caravistas, en Banco Central de Reserva de la sede de Huancayo el que está ubicado en el jirón lima y real también tiene ladrillos caravista rojo teja, el ex Coliseo Municipal en algunas partes del techo también esta los ladrillos caravista, así mismo la Contraloría General de la sede de Huancayo que está situado en el jirón lima presenta colores muy parecidos al color rojo teja, el hotel olímpico que está situado en el centro de la ciudad en la Plaza Constitución también está constituido la fachada con ladrillos caravista color rojo teja. Todos esos edificios importantes de la región están dentro del ambiente de la cuadra monumental y la zona monumental de Huancayo así mismo se obtuvo como precedente muchas de las instituciones importantes a nivel nacional que pintaban de color rojo teja en sus fachadas, se tiene al Tribunal Constitucional de la ciudad de lima, la Universidad de Ingeniería , el Palacio de Torre Tagle, la Universidad Mayor de San Marcos entre otras importantes entidades a nivel Nacional, es por eso que se ha rompido el Oficio N° 111 a la Sub Dirección Desconcentrada del Ministerio de cultura sede Junín, con el cual se le presenta la propuesta del color del Centro Cívico de Huancayo, los colores son el rojo teja satinado y el blanco humo satinado a la fecha no se ha tenido repuesta de parte de esta Dirección o Sub Dirección Desconcentrada, se tiene diversos documentos de los cuales se ha hecho llegar a las diferentes instituciones públicas de Huancayo haciéndoles conocer la propuesta, sea enviando el 26 de mayo el Oficio N° 121 en la cual se solicita o se presenta la propuesta de color de la zona monumental, de igual manera el 25 de abril con el Oficio N° 103 se le repite al Sub Director de la Institución Desconcentrada del Ministerio de Cultura no solicitándole la autorización para realizar el mantenimiento y pintado de la fachada de la serie institucional, el 29 de abril se presenta el oficio N° 111 invitando a una reunión de coordinación interinstitucional, esto se hace al colegio de arquitectos, Colegio de ingeniero, a la Sub Dirección Desconcentradas de Ministerio de Cultura, a la municipalidad de provincial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVIL ARCO S GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de Huancayo, en el cual se obtuvo esta reunión y se hizo la coordinación pertinente a fin de poner tener el color original de esta fachada.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en su mayoría se ha podido escuchar el tema de exposición y cree que es pertinente que a partir de ese informe aun inconcluso; se podría aclarar con las preguntas que pudieran hacer el pleno del consejo regional. Invitar a los Consejeros Regionales para que hagan el uso de la palabra.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que, así como se ha escogido el color rojo teja, pregunta si van a seguir pintando los diferentes hospitales como han pretendido pintar el hospital de Tarma un color característico del partido de Perú libre.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Menciona que a veces se ve las especulaciones de la prensa mediática simplemente pregunta al señor administrador si el pintado lo ha hecho en referencia a una Ordenanza Regional que existiera o una Ordenanza Municipal que existiera de parte del Municipio Provincial de Huancayo o alguna reglamentación del Ministerio de la Cultura que lo establece.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pregunta si existe el plan de mantenimiento que ha mencionado ha sido elaborado por la anterior gestión o este año se elaboró y aprobó. por otro lado, cuanto es el presupuesto que se ha generado.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta si había un documento del ministerio de cultura y a la fecha no habido resolución o respuesta del ente este único llamado al colegio de arquitectos ningún colegio tiene que intervenir en este tema porque es patrimonio del centro cívico por que no se han paralizado las labores para que se pueda escuchar y que el ministerio de cultura apruebe el color que han manifestado, porque se han continuado con los trabajos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Pregunta si el ministerio de cultura tiene el presupuesto para hacer el mantenimiento ya que es el ente encargado de hacer el mantenimiento

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que en el tema de mantenimiento de los ladrillos caravista pueden ser pintados también existe la posibilidad de poder laquear estos ladrillos porque está dentro del mantenimiento porque normalmente estos ladrillos caravista se ponen así porque se deben de mantener el color del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ladrillo original y en vez de a ver sido pintados pudieron a ver sido laqueados como originalmente se hace.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Se mencionaba que se había hecho los tramites de manera oportuna sin embargo podemos precisar en el informe que también nos ha alcanzado con fecha 24 de abril se generó el pedido de servicio, es decir que ya tenían definido el color, ya tenían la cantidad de pintura que iban a usar. Sin embargo, el 25 de mayo presentan al ministerio de cultura pidiendo autorización. El 24 tenían la orden de pedido. Entonces la pregunta es porque no se hicieron de forma consecutiva de acuerdo a la norma. Porque claramente no se actuó como debería de ser. También se solicitó la autorización, sin embargo, no se tiene la respuesta. Y por tanto quiere la autorización al respecto.

DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Respondiendo a la segunda pregunta, de que si existe o no alguna ordenanza municipal. Se ha solicitado si hay o no resoluciones anteriores que definen el color de los monumentos históricos en la parte monumental de Huancayo.

La municipalidad de Huancayo refiere que no existe novedad al respecto de la definición del color es por ello que solo menciona el color ladrillo caravista.

Respecto al plan de mantenimiento fue emitido el 16 de enero del 2019, con un presupuesto de 129 mil soles, el cual ya estaba generado por la anterior gestión. Según la Ley 28296, el cual menciona que para cualquier ejecución se necesita autorización debida, motivo por el cual no había razón para poder pedir información, y respecto a ello el Ministerio de Cultura no emitió ninguna multa hasta la fecha. Respecto al laqueado, no se tenía base para poder hacer ese pintado.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que se comprometió pintar el Gobierno Regional de color Pantone (naranja claro), que motivos le llevo a cambiar de opinión. Segundo, asumiría las responsabilidades si fuese el caso.

CONSEJERO JESUS EVER LARA GUERRA:

1. Indica que el Rojo Teja es el color de la vida.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Considera que existe negligencia, ya que hubo un compromiso de ante mano por su gerencia, por lo tanto, usted como Gerente asumirá las responsabilidades que vaya ocasionar más adelante.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL ROJAS TICSE:

1. Menciona que este color tiene ideales políticos, como se sacaría esta imagen de la población.

DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Según el Oficio N° 119-2019, el 09 de mayo se presenta la nueva propuesta al Ministerio de Cultura, el cual mencionamos por qué se está modificando el color, ya que se trabajó técnicamente en ello, el cual según la infraestructura se eligió el Rojo Teja; respecto a las faltas, se asumirá sin embargo se cumplió en mandar todos los documentos pertinentes al Ministerio de Cultura. Asimismo, se fue a preguntar al administrador de la Casa del Artesano, Hotel Olímpico y mencionan que no recibieron ninguna sanción por utilizar ese color que se eligió para la fachada del Gobierno Regional.

Asimismo, en mérito al Oficio 282-2019-GRJ en el que solicita información respecto a las deudas sociales, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza para participar respecto al presupuesto, sin embargo, el Gobierno Regional no se encontraba registrado por la anterior gestión, el cual fue evaluado por la Comisión Permanente. Según oficio 189-2019 señala que presidente multisectorial realiza observaciones el cual indica la información ya que existían serias observaciones.

CONSEJERA TATIANA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que si su Gerencia no tenía la documentación debida hubiese hecho la denuncia al Ministerio de Economía y Finanzas informando el caso. Asimismo, existe otro documento que se envió el 19 de febrero pidiendo requerimiento en el sector salud, además en marzo solicitan por favor que consideren a la Región Junín para que sea participe en este presupuesto, cabe mencionar que se investigó ante la representante del Ministerio de Economía y Finanzas que en reiteradas veces ya dio respuestas al Gobierno Regional manifestando que es imposible que se puede retomar este proceso ya que no informaron en su debido tiempo de sus códigos, de sus faltas de usuarios, claves, etc. Pregunta ¿Porque en su informe no adjuntaron los documentos que curso el Ministerio de Economía y Finanzas a su oficina, y también los documentos que dio respuesta?

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que se estaría perdiendo presupuesto en el tema que se está tratando.

CONSEJERO JOSE MIGUEL

1. ¿Existe la documentación que curso el Ministerio de Economía y Finanzas a su oficina?

DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Menciona que en el mes de febrero el Ministerio de Economía y Finanzas incluye dos espacios para participar en este presupuesto, por el cual se presentó una documentación para que se nos pueda considerar en esta etapa del Presupuesto Participativo. Del mismo modo en el mes de marzo se ejecutó

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

.....
 SAUL ARCOS GALVAN
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

.....
 Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de 2 millones, para cumplir con la deuda de los beneficiarios que están con enfermedades terminales y enfermedades avanzadas. Además, se levantó un acta el 18 de mayo del 2019, el cual está firmado por todos los miembros de Administración de la Comisión Permanente, además la Contraloría General de la Republica determino que la información que presento el ex Gobernador Ángel Unchupaico no está con las formalidades del caso, por lo que incumplió con el proceso de transferencia, asimismo no dejo ningún documento respecto a la deuda social.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que se tuvo 2 millones de soles para la transferencia, el cual este informe que se nos alcanzó a cada Consejero Regional no indica lo mismo, por lo que debemos ver el tema más a fondo para trabajar de la mano con las autoridades competentes.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Menciona que, en el informe que se nos alcanzó, está claro que es un expediente pobre ya que no está detallado bien los procedimientos, además estos procedimientos la población lo debe conocer ya que se nos eligió para ser representados por ellos, asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas menciona otra información diferente al que aduce el Director, el cual se estaría contradiciendo y genera más polémica.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Indica que, por más que la gestión anterior no comunicó de este proceso, se tenía la notificación del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual claramente indica irregularidades, por lo que se estaría viendo un caso de negligencia, Pregunta ¿Qué acciones tomará la Dirección respecto al tema?

CONSEJERA TATIANA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que, es justo escuchar a las dos personas representantes del Sindicato, el cual ellos son conocedores del tema. Solicito al pleno para su participación de estas personas. Pregunta, ¿Porque no informaron en su momento de estos hechos si ya habían recepcionado los documentos del Ministerio de Economía y Finanzas?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta que esta situación debería ser esclarecido. Pregunta ¿Qué fecha se entera que hay un expediente y que acciones administrativas se tomó a los responsables respecto al tema?

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Menciona que a fin de resarcir a los beneficiarios por esta negligencia. Pregunta ¿Cómo se garantizará este presupuesto? y ¿Cómo se hará llegar a los beneficiarios dicho presupuesto?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAI'IL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Propone a la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DELEGADO: Levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Abimael Rojas sea el Presidente de la Comisión Investigadora. 6 votos.

Levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la Consejera Tatiana Arias sea la presidenta de la Comisión Investigadora. 3 votos.

Levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero David Eslado Vargas sea el presidente de la Comisión Investigadora. 3 votos.

Como Presidente de la Comisión Investigadora es el Consejero Abimael Rojas Ticse de la Provincia de Junín.

Asimismo, se pide propuestas para el Vicepresidente de la Comisión Investigadora.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Propone a la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Propone al Consejero Jorge Rojas Gamarra.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Propone al Consejero Clever Mercado Méndez.

Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la Consejera Tatiana Arias Espinoza sea Vicepresidenta de la Comisión de Investigación. 9 votos

Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Jorge Rojas Gamarra sea Vicepresidente de la Comisión de Investigación. 2 votos

Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Clever Mercado Méndez sea Vicepresidente de la Comisión de Investigación. 1 voto.

Como Vicepresidente de la Comisión Investigadora es la Consejera Tatiana Arias Espinoza de la Provincia de Tarma.

Asimismo, se pide propuestas para el Miembro de la Comisión Investigadora.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Propone al Consejero Jorge Rojas Gamarra.

Como Miembro de la Comisión Investigadora es el Consejero Jorge Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la Comisión Investigadora remita su informe final la primera semana de julio. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 290-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión Investigadora respecto a los responsables que presuntamente por negligencia administrativa perdieron la deuda social en el sector salud y educación. El cual estará conformado por:

- ✓ **Presidente:** Abimael Pascual Rojas Ticse.
- ✓ **Vicepresidente:** Tatiana Erlinda Arias Espinoza.
- ✓ **Miembro:** Jorge Vitoriano Rojas Gamarra.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR, informe final de las investigaciones para la primera sesión de julio.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que esta sesión se suspenda por el tema de almuerzo por una hora y media. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto de la **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 291-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la sesión de consejo por receso de (1) una hora y (30) minutos, para luego reiniciar a las 3:45 p.m.

CONSEJERO DELEGADO: Siendo las 3:45 se reinicia la sesión, se invita al Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, para la participación respecto al Plan de Prevención friaje en la Región Junín.

TERCER PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION, RESPECTO AL TEMA DE FRIAJE EN LA REGION JUNIN.

❖ **INFORME DEL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL: (BERTONE CHAVEZ VELA)**

Saluda al pleno del consejo, mencionando que de acuerdo al Oficio N° 289-2019GR/CR, solicitan información respecto a las bajas temperaturas y heladas en la Región Junín. Por lo que ya se tiene el plan de contingencia de bajas temperaturas, el cual el documento precisa que cosas se está comprando para evitar las bajas temperaturas, según la Ley 29664 y el Decreto Supremo 048-2011 establece

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

responsabilidad para la intervención del primer, segundo nivel a los alcaldes distritales y provinciales y en tercer como Gobierno Regional se tiene opción de intervenir ya que las bajas temperaturas se convirtieron en una preocupación. Se atenderá con leche evaporada, chocolate en tabletas y azúcar rubia en 20 mil kits para cada uno de los pobladores precisados en las 7 provincias de la Región Junín y en el Distrito de Rio Tambo, se está comprando 20 mil latas de leche evaporada por una cantidad de 834 que asciende a S/. 59 214 00, chocolate en tableta por una cantidad de 20 000 unidades que asciende 16 000 00, azúcar rubia por una cantidad de 20 000 00 unidades que asciende a S/. 36 000 00, frazadas por una cantidad de 10 000 unidades que asciende a S/. 240 000 00, frazada polar por una cantidad de 8 000 que asciende a S/. 144 000 00, buzos para 5 años por una cantidad de 2,500 unidades que asciende a S/. 46, 000.00, buzos para 4 años por una cantidad de 2,000 que asciende a S/. 38, 000.00, buzos para 3 años por una cantidad de 2,500 que asciende a S/. 46, 250.00, petróleo que asciende a S/. 9, 800.00, por lo que se tiene el monto total de S/. 647 264 00 soles. Asimismo los eventos de bajas temperaturas son sucesos que se pueden presentar como fenómenos aislados durante todo el año, sin embargo el periodo crítico se manifiesta entre los meses de Junio hasta el mes de agosto, y para el caso de nevadas entre los meses de julio hasta el mes de octubre, además durante estos mismos meses también se han producido eventos de frio en la selva central causados por vientos helados; también en los últimos años las temperaturas se han manifestado con más intensidad, obligando al Gobierno Regional de Junín gestionar una asignación presupuestal para atender a la población afectada. Asimismo, según reportes de SENAMHI las lluvias en la Selva Central como en la Sierra se han prolongado hasta el mes de Junio del presente año ocasionando un clima incierto con lluvias debido a las bajas temperaturas, y según reportes de SENAMHI en algunos días las temperaturas descenderán por debajo de los cero grados principalmente en las zonas alto andinas en la Región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Lic. SILVIARE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

CONSEJERO DELEGADO: Se invita a los Consejeros Regionales para realizar preguntas.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta ¿En base a que se está haciendo las estadísticas para realizar en otras regiones este proyecto?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, ¿Cuáles son las provincias que tendrán prioridad?, y ¿Cuándo se entregara estos recursos a la población?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Respecto a los buzos donados en la anterior, se tiene un informe el cual tiene observaciones por el Jurado Nacional de Elecciones, ya que estos buzos estaban con el nombre del ex gobernador, cual es la situación del caso si se hizo alguna denuncia al respecto.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Bajo qué criterios se distribuirá estos recursos mencionados.

SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL:

Menciona que se hará la distribución en base a través de las instituciones científicas como son el SENAMHI y CENEPE, ellos brindan reportes para seleccionar a los más necesitados, todo ello para atender a niños y personas adultas, además priorizando según el nivel de pobreza, la altitud que sea los 3 300 m sobre el nivel de mar. Respecto a los buzos se han generado gastos, por lo que no puede ser descartado por tener el del ex Gobernador Regional, motivo por el cual se está mandando a borrar el logotipo el cual disminuirá el costo de gastos. Por otro lado, no se ve cuestiones políticas ya que se ve necesidades de la población de manera técnica, por ejemplo, en Pucara ha sufrido el friaje y eso se debe priorizar la integridad de cada poblador. A nivel de Huancayo se tiene el nivel de riesgo alto y muy alto las cuales son: Huancayo, Acopalca, Chicche, Chongos Alto, Palmayo, Chacapampa, Carhuacallanga, Colca, Huacrapuquio, Huasicancha, Ingenio, Cullhuas El Tambo, Saño, Quillcas, Santo Domingo de Acobamba, Sapallanga, Concepción, Andamarca, Heroínas, Mito, Aco, Cochabamba, Manzanares, 9 de Julio, Santo Domingo de Quero, Santa Rosa de Ocopa, Jauja, Mito, Apata, Ataura, Julcan, Ricrán, Tunanmarca, Huamali, Muqui, Cincos, Sausa, Acobamba, Huaricolca, Huasahuasi, San Pedro de Cajas, Chacapalpa, Marcapomacocha, Ahuac, Chongos Bajo, Yanacocha, Huachac, San Juan de Iscos, San Juan de Jarpa, todos ellos se considerados por la vulnerabilidad según el Plan de Contingencia de bajas temperaturas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Toda esta ayuda se da después del tema del friaje, por lo que toda asistencia debería ser antes de que ocurra el tema de friaje.

SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL:

Menciona que por propia convicción se está atendiendo las necesidades, ya que se tendrá un trabajo de coordinación para priorizar el tema por lo que la próxima semana se estará entregando estos recursos, y si en casos se agrava esta situación se solicitará al estado central para la ayuda respectiva.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Sub Gerente de Defensa Civil – Economista Bertone Chávez Vela.

SECRETARIA EJECUTIVA: Participación del representante de la Dirección Regional de Salud respecto a las medidas preventivas del friaje de la Región Junín.

❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN:**
(GLADYS ROJAS)

Menciona que se tiene un Plan de Contingencia Aprobado por Resolución Directoral N° 333-2019-DRSJ/OEGDRH, con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de las personas en las zonas con mayor nivel de riesgo ante la temporada de bajas temperaturas; de la misma forma como objetivo es reducir la vulnerabilidad de la salud de la población localizada en zonas de mayor nivel de riesgo ante la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....

 SALI ARCOS GALVAN
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....

 L.c. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



temporada de las bajas temperaturas. Asimismo, el tema de las heladas en la sierra es con mayor cantidad en las noches largas de invierno causando infecciones respiratorias agudas principalmente en la población infantil y adultos mayores. Existen casos de neumonías en la población reportados durante el periodo de los años 2012 al 2018 existiendo un descenso a partir del 2015 hasta el 2017, el cual las provincias que reportan más casos son Huancayo, Chanchamayo, Tarma y Satipo. Igualmente, la tasa de mortalidad por neumonía, indica que se debe reforzar medidas preventivas a menores de 5 años. Para concluir se tiene la tasa de letalidad en menores de 5 años en la región de salud en Junín, presentando episodios de neumonía con menor vulnerabilidad.

CONSEJERO DELEGADO: Concede la palabra a los consejeros para realizar alguna pregunta.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. ¿Existe algún informe por parte del Ministerio de Salud que contenga alguna estadística de toda la Región?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Según la proyección que se tiene actualmente se está incrementando las heladas, ¿Se está tomando acciones con las instituciones educativas para modificar los horarios para nuestros niños?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD:

Señala que se está tomando medidas, en casos de enfermedades respiratorias, existe un descenso en el año 2018 con un porcentaje de 4%; en coordinación con el sector de educación con el área de salud y educación se emitió una directiva existiendo un retraso para el horario de ingreso de los alumnos. Según el Plan de Contingencia Aprobado por Resolución la Directoral N° 333-2019-DRSJ/OEGDRH eso es de acuerdo al Plan de Riesgo de desastre conjuntamente se tienen actas y se firmó un convenio.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Existen postas y centros de salud, por intermedio de su oficina han verificado si hay otros puestos para combatir el friaje.

CONSEJERO JORGE BUENDIA VILLENA:

1. ¿La DIRESA garantiza donación de medicamentos para enfermedades respiratorias?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

Respecto a los establecimientos de acuerdo a los niveles y los casos, se está priorizando todo ello, además la sierra y selva central son los más afectados ya que están con alerta verde, con la declaratoria de alerta estamos previniendo los diferentes casos, además cada semana habrá reunión con los sectores para que informen respecto al tema, asimismo si se cuenta con medicamentos para enfermedades

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARGOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



respiratorias, y ya se realizó la redistribución correspondiente, todo ello para prevenir a los pobladores las enfermedades a consecuencia del friaje.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que, en Jauja existen casos por muertes de friaje, existen casos en que madres llegan a sus hijos caminando desde sus distritos hasta la Ciudad. La pregunta es ¿Se ha tomado acciones para tener puestos de salud en este tiempo del friaje con una atención de 24 horas?, ¿Existe campañas preventivas para este caso?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD:

Manifiesta, que hay personal que trabaja en horario diurno, sin embargo, con la alerta verde están las autoridades inmersas el personal asistencial, están sujetos a ser llamados inmediatamente ya que están en la obligación.

CONSEJERO DELEGADO: Da la bienvenida al Director de Educación de Junín para su participación respecto al Plan de Prevención de Friaje.

❖ INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION: (DAVID ROBINSON HUATUCO FERRER).

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE JUNIN:

Menciona que la Dirección Regional de Educación de Junín saco la Directiva N° 017-2019-GRJ-DREJ/DGP, sobre orientaciones para la implementación de medidas de reparación, respuesta y rehabilitaciones ante la presencia de heladas, friaje y de los efectos nocivos de la radiación solar en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Junín, el cual tiene como finalidad establecer orientaciones para la implementación de acciones educativas (institucional y pedagógicas) que orientan la preparación, respuestas y rehabilitaciones de los efectos negativos que presten la presencia de heladas. Por otro lado, se tiene los objetivos que son orientar al personal directivo y miembros de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres” de las instancias de gestión descentralizadas para la planificación, ejecución y evaluación. Asimismo se tiene las disposiciones generales emitidas por esta directiva en mención, las cuales son: a) Implementar de manera permanente acciones educativas para informar, sensibilizar y ejecutar actividades preventivas a los miembros de la comunidad educativa, sobre los riesgos de las heladas y friaje, b) Adoptar las medidas de preparación, respuestas y rehabilitación ante la presencia de heladas y friaje considerando la ubicación geográfica de cada institución educativa, asimismo promover y adoptar medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud. c) Adecuar el horario de ingreso de los estudiantes a la instituciones educativas desde el mes de mayo hasta el mes de setiembre con un retraso de 30 min en relación al horario habitual, d) Articular los comités y comisiones que promuevan las acciones de mitigación, tales como CONEI, CAE, adjudicación de Quioscos escolares, gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura, comité de tutoría y orientación educativa, e)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL A. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

L.c. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Promover el uso de prendas de vestir e indumentarias abrigadoras (lana y/o algodón) que contrarreste las heladas y el friaje, asimismo se prohíbe los directivos bajo responsabilidad funcional y administrativa la venta de dichas prendas en las instituciones educativas, f) Los directivos de las instituciones educativas garantizan el acceso a la educación y la continuidad de estudios de niñas y niños, por lo que no pueden condicionar la adquisición y el consecuentemente el uso de indumentarias del uniforme escolar. Asimismo, promover la celebración del "Día de la capa de ozono y la protección de la radiación ultravioleta", realizando actividades pedagógicas que fomenten la adopción de medidas preventivas originadas para la exposición a la radiación solar.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELGADO: Invita a la participación de los Consejeros Regionales

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Menciona, que se ha tocado 17 disposiciones generales, Pregunta ¿Cuáles son los controles y de qué manera se van a sancionar las personas que incumplan estas disposiciones?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que desde mayo hasta setiembre los alumnos tienen un retraso en el horario de ingreso a sus instituciones, en caso de Tarma el lunes 27 recién se dio a rodar esta medida, existen casos que en muchas instituciones que no permiten utilizar gorros y están expuestos a los rayos del sol, por lo que mediante el área pedagógica se debe respetar estas directivas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta, que en la Región Junín la capa de ozono se está deteriorando cada vez mas según los estudios científicos, encontrándose daños a la piel en Pangoa, Mazamari y Satipo, ¿Qué medidas políticas han tomado en convenio con el Ministerio de Educación para que las instituciones educativas sean techados?

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. ¿Cómo se promoverá la arborización en Centros Educativos?, y como recomendación sería bueno que la Dirección mismo lo gestione.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MENDEZ:

1. ¿Ha realizado coordinaciones con la gerencia de infraestructura, vivienda, y universidades ya que cada realidad es distinta?

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION:

Menciona que existen sanciones a las personas que no cumplen con directivas ya que es para prevenir la salud de los niños, existen muchos directores que hacen caso omiso a lo normado, asimismo con ayuda de los consejeros a través de una fiscalización la sanción será severa. Ahora el caso de los techados no

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASRILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



todas las instituciones tienen presupuesto y que deberán solicitar para que se realicen los techados, por otro lado el tema de arborización algunas instituciones tienen iniciativas sin embargo otras piden apoyo al Ministerio de Agricultura, ya que es pertinente que cada institución cuente con árboles.

CONSEJERO DELEGADO: Recomendar a que el Director Regional de Educación de Junín realice visitas inopinadas, ya que no se debe esperar que todavía exista una queja para realizar la inspección.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL RESPECTO A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE LA REGIÓN JUNÍN Y REGIÓN CUZCO.

CONSEJERO DELEGADO: Informe del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial respecto a la delimitación territorial entre la Región Junín y Región Cuzco.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: CPC. PERCY RIVERA LADERA.

Menciona, que se tiene una extensión entre los límites de Junín y Cuzco un total de 224.0 kilómetros el cual 209.0 kilómetros se encuentra con Acta Técnica y Acta Gerencial con un 97% de avance de saneamiento entre Cuzco y Junín. Es importante dar a conocer que un 3% falta realizarse entre Pichari y Río Tambo, solo falta las firmas de los gobiernos regionales, se propone una reunión en la primera quincena de junio entre ambos gobernadores, por lo que este proyecto si se llegara a realizar.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. ¿Para qué fecha estará saneado el 100% el proyecto? y ¿Cuzco ha conformado un centro poblado, como una invasión?

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Menciona, que en junio se toca el tema limítrofe entre Junín y Ucayali el cual se está priorizando, se tiene un punto definido entre Ucayali, Atalaya, Satipo y la convención se encuentra cerrado con el límite de Ahuancasa, Junín, Ayacucho y Cuzco, esto se cerrara con la Ley de Pichari, asimismo los centros poblados que se crearon no tiene vigencia jurídica, solo faltaría el 3% para completar el proyecto.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

QUINTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACION DE PEDIDOS, RESPECTO A LA PARTICIPACION DEL MÉDICO PAUL OSCANOVA.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que hay un pedido por parte del Consejero Jorge Rojas Gamarra para adelantar una intervención.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona, que solicitó la presencia del Médico Paul Oscanoa para que informe de los hechos ocurridos cuando llegó un paciente a la unidad de Jauja y no fue atendido.

CONSEJERO DELEGADO: Levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo para que el Médico Paul Oscanoa informe de los hechos ocurridos cuando llegó un paciente a la unidad de Jauja.

UNANIMIDAD

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD DE YAULI – LA OROYA - MÉDICO PAUL OSCANOA

Saluda al pleno de consejo, y menciona que existen quejas de parte de la población porque no aceptan las emergencias que son derivadas del hospital de La Oroya a la Red de Jauja, por lo que son un Puesto de Salud que no cuenta con suficiente abastecimiento de medicamentos e instrumentos, además se sigue manteniendo este tipo de actitud en la Red de Jauja, los rechazos y maltratos de pacientes, y si se deriva a este Centro de Salud es netamente emergencias y es el caso que los médicos de Yauli tienen como inmediato superior al Director de la Red de Jauja. Asimismo, ninguna excusa justifica la vida humana, es más como personal de salud se tiene indicadores positivos para que se trabaje de manera imparcial. Las coordinaciones que existen en las direcciones demoran ya que ya esto genera que no sea tan rápido la atención, por lo que se debería subsanar este impase para el beneficio de la población. Para concluir existe un porcentaje ha crecido de cantidad de personas que cuentan con el SIS, el cual se tiene un cuadro en el año 2016 se tiene 454 pacientes derivados al Jauja, en el año 2017 se tiene 383 pacientes y a su vez existen casos de desafiliación. Se habla de una población que cada año se va incrementando, así como sus necesidades, por lo que todavía nos debería tomar acciones para actuar, quiere llamar un análisis objetivo en el tema para que apoyen en el caso.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta que, se solidariza con el médico, y que existe una preocupación por ésta situación, estos actos debe ser sancionado ya que no debe ser vulnerado los derechos de ningún poblador, por lo que debería de estar presente el Director Regional de Salud de Jauja para que aclare la situación actual de los trabajos que se está realizando y realice un informe completo, ya que se está incurriendo por reiteradas veces esta falta, asimismo el tema de equipamientos no se cuenta con equipos para la atención de la pobladores.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Menciona que los índices son lamentables, Pregunta ¿Cuáles fueron los argumentos principales para que no continúe con su encargatura encomendada?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta ¿Es verdad que el Director Regional de Salud de Jauja decide incorporar a una trabajadora a pesar de no contar con ningún vínculo laboral?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que existe un inconveniente de entendimiento entre el hospital de la Oroya y el hospital de Jauja, ya que los médicos no establecen mecanismos para viabilizar una mejora de atención, por otro lado, es necesario que la Comisión de Salud del Consejo Regional convoque a una reunión a los Directores de ambos hospitales para realizar una mesa de trabajo para solucionar este problema.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD DE YAULI – LA OROYA - MÉDICO PAUL OSCANOA:

Menciona, sobre los casos que se ha enviado al hospital de Jauja fueron pacientes pediátricos, asimismo hay un caso de un paciente que se atoro con una moneda y la doctora "Quintana" no quiso atenderlo, respecto a la segunda pregunta, como Director de la Micro Red de Yauli – La Oroya asumió este cargo el 10 de febrero con Memorándum de la Red de Jauja, el día 3 de mayo le hacen llegar una carta de preaviso, en la cual debería incorporar a una persona como contrato CAS, por lo que esta persona no tenía ningún vínculo laboral con un servidor, es ahí donde se da un impase entre ambos. Tercero, se tuvo un acuerdo con el Director de Jauja, en el cual se habló de necesidades sin embargo no se llegó a ninguna conclusión, además actualmente se está atravesando una situación lamentable en la Dirección de Jauja ya que no quiso recepcionar ninguna propuesta a pesar de las falencias que se vive hoy por hoy.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Pregunta si se coordinó con el Director Regional de Salud de Jauja para que los pacientes del Hospital de Yauli – La Oroya sean derivados al Hospital de Jauja.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala si podría facilitarle a su persona todos los documentos de los casos de irregularidades para poder realizar la fiscalización debida.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD DE YAULI – LA OROYA - MÉDICO PAUL OSCANOA.

Menciona que como primer nivel de atención es captar a un paciente de urgencia y emergencia, primero se informa a Jauja y ellos tienen un plazo de espera para dar una respuesta el cual preocupa porque se habla de vidas humanas, es por ello con o sin respuesta se deriva a los pacientes a Jauja, exigiendo que se respete los derechos de la población. Asimismo, años tras años se va incrementar estos problemas de salud si no se da una solución rápidamente.

CONSEJERO DELEGADO: Propone que la Comisión de Salud del Consejo Regional convoque al Director Regional de Salud de Yauli – La Oroya y al Director Regional de Jauja para poder solucionar esta problemática, y si fuese el caso haya propuestas o iniciativas para mejorar en temas administrativos.

CONSEJERO JORGE BUENDIA VILLENA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que existe un gran interés respecto al tema tratado, por lo que el Consejero David Eslado Vargas una vez que haga la fiscalización debida, informe ante el pleno del consejo respecto al estado situacional actualmente.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que Comisión de Salud del Consejo Regional asuma la responsabilidad de convocar a ambas partes para poder solucionar esta problemática y si hubiera alguna alternativa dentro del marco administrativo para mejorar el tema de transferencia de los pacientes de hospital a hospital se tenga que realizar ante el pleno del Consejo Regional. UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO – PROYECTO PUENTE COMUNEROS.

SECRETARIA EJECUTIVA: Informe del Gerente Regional de Infraestructura, para que informe respecto al puente sobre el Rio Mantaro – Proyecto Puente Comuneros.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. JAQUELINE FLORES PEÑA).

Manifiesta, que, respecto al estado situacional del proyecto, en el mes de enero se indicó que esta obra estaba en estado de abandono por temas de administración en la anterior gestión en los procesos, motivo el cual se tomó una decisión de reiniciar esta obra, ya que no se llegó a dar la conciliación por déficit de parte de la empresa y que no acreditaron haber realizado dicho proyecto. Indica que de acuerdo a esta medida se tomó la dedición del reinicio de la obra por un plazo de 120 días por el monto de 7 millones 10 mil 968 soles en 4 meses, actualmente se encuentra en ejecución según ficha técnica el cual deberá entregarse en el mes de julio, además lo que se está avanzando es en temas de trabajo de filtraciones y el asfaltado.

CONSEJERO DELEGADO: Invita que los Consejeros Regionales realicen sus preguntas respectivas. No hay ninguna duda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Informe del Gerente Regional de Infraestructura, para que brinde un informe sobre el trabajo que viene realizando respecto al Proyecto "Carretera Acobamba, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Condorin".

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Señala que este proyecto será bajo una administración directa, las dos actividades previas era tener la liquidación de corte y de saldo, se ha reevaluado el expediente para recién contabilizar el plazo de los 10 días. Solicita al Sub Gerente de Supervisión de Estudios del Gobierno Regional de Junín, para que participe e informe sobre la situación ante pleno del consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Levanten la mano los consejeros regionales que estén de acuerdo, que el Sub Gerente de Supervisión de Estudios del Gobierno Regional de Junín participe e informe sobre la situación ante pleno del consejo. UNANIMIDAD.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARGOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 292-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación – Ing. Luis Ángel Ruiz Ore.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN – LUIS ANGEL RUIZ ORE:

Menciona que la última estructura fue presentada por parte de esta gerencia, sin embargo, se está evaluando la situación de forma, más no de fondo, asimismo ya se tiene determinado la base real del porcentaje, así como la base financiera, por lo que ya tienen el presupuesto realizado, además son documentos que se remitirán en un plazo de 05 días para que den una respuesta, y si no fuese el caso se volverá a exhortar mediante documentos, todo ello siendo parte del procedimiento.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Gerente de Infraestructura y al Sub Gerente de Supervisión de Obras.

SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE ELA ESTACION DE PEDIDOS, RESPECTO AL INFORME EL REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE YAUYOS.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que hay un pedido del Consejero David Eslado para que haga su informe el Representante del Alcalde de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levantar la mano los consejeros regionales que estén de acuerdo para que haga su informe el Representante del Alcalde de Yauyos. UNANIMIDAD.

REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE YAUYOS – JAUJA – LIC. JOSE MARTINEZ:

En representación del Alcalde de Yauyos – Lic. Ricardo Gonzales Ramos, se viene trabajando un Centro de Salud Mental comunitario en Yauyos, en coordinación con el Director Regional de Salud el Dr. Coco Contreras y el Director de la Red de Jauja, el cual manifestó que están funcionando dos centros pilotos en Satipo y Pichanaki; se hizo una propuesta en la que se pueda brindar un local ya construido que cumpla con las atenciones técnicas, no solo en Jauja sino a sus 24 distritos de éste. El alcalde de Yauyos tiene la disponibilidad, y concedió un local para el uso de 10 años el cual se trabajará de manera parcial para los pobladores, además se hará coordinaciones respecto al área de promoción, cooperación, prevención, tratamiento de recuperación de psicosocial y rehabilitación el cual se atenderá a toda la población.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta, ¿Dónde se encuentra la propuesta de este Centro de Salud Mental?

REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE YAUYOS – JAUJA – LIC. JOSE MARTINEZ:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Lic. SILVIA E. CARRILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Menciona que el Director Regional de Salud de Jauja solicitó un local mediante documento, el cual fue derivado al representante de la Red de Salud y al Director de la DIRESA respondiendo a destiempo, pero con repuestas positivas, asimismo se firmó una aceptación de uso de local para el funcionamiento del Centro de Salud Mental, los cuales fueron remitidos a las instituciones mencionados líneas arriba, asimismo este acuerdo fue aprobado por el Consejo Distrital para utilizar este local por el periodo de 10 años.

CONSEJERO DELEGADO: Recomendar al ejecutivo para tomar la iniciativa para implementar en los Centros de Salud Mental – Comunitarios. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 293-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional la implementación del Centro de Salud Comunitario, en el Distrito de Yauyos – Jauja, teniendo en cuenta que el Alcalde del distrito ya tiene un local.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 024-2019-GRJ-CR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE “APRUEBA PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EN SU INTEGRIDAD EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO REGIONAL (RIC) DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aprobación del Dictamen N° 024-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que “Aprueba Proyecto de Ordenanza Regional que modifica en su integridad el Reglamento Interno de Concejo Regional (RIC) del Gobierno Regional de Junín. Asimismo, a través de un acuerdo de este pleno se acordó que los consejeros tenían que hacer llegar las propuestas de modificación, sin embargo, solo el Consejero Jorge Rojas Gamarra hizo llegar su informe.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que, el acuerdo que se tuvo en este pleno de consejo se acordó que este tema se iba a tocar en una sesión extraordinaria porque se iba a tocar artículo por artículo, motivo por el cual el acuerdo se debe respetar y se debería poner una nueva fecha para tratar este tema.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que se está teniendo retraso al no poder modificare este reglamento interno, además se anticipó mediante un dictamen a todos los Consejeros Regionales para que puedan revisar con anticipación, como recomendación sería bueno que se agilice este proceso para poder tener una pronta respuesta como oficina.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales en señal de aprobación respecto al Dictamen N° 024-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que "Aprueba Proyecto de Ordenanza Regional que modifica en su integridad el Reglamento Interno de Consejo Regional (RIC) del Gobierno Regional de Junín, la sesión extraordinaria se realice el próximo martes.

8 a favor, 4 en contra.

CONSEJERO DELEGADO: Los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que esta sesión se apruebe el Reglamento Interno de Consejo Regional (RIC).

4 a favor, 8 en contra

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que hasta el día viernes entregaran las observaciones del caso y presentarán ante la Oficina del Consejo Regional. UNANIMIDAD.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la Sesión Extraordinaria del próximo martes sea a las 9:30 am.

11 votos, 1 en contra

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que la sesión Extraordinaria debería ser por la tarde, por motivo personal de movilizarse desde Satipo.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 294-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la aprobación del Dictamen N° 024-2019-GRJ-CR/CPPPyAT, Proyecto de Ordenanza Regional que modifica en su integridad el Reglamento Interno de Consejo (RIC) del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZAR, sesión Extraordinaria el día martes 11 de junio del 2019, a horas 09:30 a.m. para debatir la aprobación del Dictamen N° 024-2019-GRJ-CR/CPPPyAT, Proyecto de Ordenanza Regional que modifica en su integridad el Reglamento Interno de Consejo (RIC) del Gobierno Regional Junín, los consejeros deben hacer llegar sus propuestas hasta el día viernes 07-06-2019.

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 028-2019-GRJ-CR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE "APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE ACEPTA LA DONACIÓN DE ALIMENTOS POR PARTE DE MBA DEX SAC AL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aprobación del Dictamen N° 028-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que "Aprueba Proyecto de Acuerdo Regional que acepta la donación de alimentos por parte de MBA DEX SAC al Gobierno Regional de Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Señala que hubo un inconveniente respecto a la emisión de una documentación a dicha empresa, el cual ya se tomó la debida información. Invita al Gerente General del Gobierno Regional de Junín para que informe respecto al tema.

GERENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL – ABOG. LOLY WIDER HERRERA LAVADO:

Manifiesta, que la Gerencia General solicito esta donación a la empresa que trabaja con el grupo Romero para la donación de alimentos ya que se tenía problemas tributarios, así como por ejemplo las minas informales están obligadas a la quema de alimentos, en merito a esta situación parte los documentos que se presenta para la donación al Gobierno Regional y se obtiene 1500 kilos de productos entre fideos, arroz, etc.; se tiene una carta de aceptación para que esta donación no se pongue en venta, y se done; la beneficencia también fue beneficiada anteriormente, por lo que a través de este acta la empresa transfiera la donación al Gobierno Regional de Junín.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Indica que estas donaciones tienen que tener una correcta distribución, sin embargo, la Gerencia idónea para que haga la distribución de estas donaciones es la Oficina de Defensa Civil ya que ellos están inmersos a todos los lugares que se encuentran en situaciones lamentables y los más necesitados.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que en la sesión anterior no se aprobó el tema ya que se encontraba en consulta, lo que estaba en controversia fue que si Gobierno Regional podría emitir un certificado de aceptación para la donación.

GERENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL – ABOG. LOLY WIDER HERRERA LAVADO:

Indica, que el procedimiento correcto es elevar al Consejo Regional, ya que este consejo aprueba, conforme a ley, asimismo se trata de 1500 kilos (fideos, arroz, etc.) el cual es bastante la cantidad de los productos, por lo que la Gerencia General ponen de conocimiento al Consejo Regional, por un tema de transparencia y se apruebe lo solicitado.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que el tema de Certificación está claro ya que el Informe Legal se declaró procedente, asimismo alguna comisión seria parte monitor de estas donaciones.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que para ser efectivos las donaciones se debería pasar un cronograma a cada Consejero Regional, de las fechas para los días que se harán las entregas de las donaciones y poder verificar.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levantar la mano los Consejeros Regionales en señal de Aprobación del Dictamen N° 028-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que “Aprueba Proyecto de Acuerdo Regional que acepta la donación de alimentos por parte de MBA DEX SAC al Gobierno Regional de Junín. UNANIMIDAD.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que Defensa Civil pueda alcanzar a todos los Consejeros Regionales el cronograma de distribución de estos productos a cada una de las provincias beneficiarias. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 295-2019-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR, LA DONACION DE ALIMENTOS POR PARTE DE MBA DEX SAC AL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Defensa Civil hacer el seguimiento del procedimiento de la donación de los 1,000 kg de fideos “Don Vittorio” en la presentación de Spaguetti y fideos corto, a las personas afectadas en las zonas de emergencias ocurridos en los últimos desastres naturales en nuestra región.

DECIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 027-2019-GRJ-CR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE “APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE RECONOCE AL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aprobación del Dictamen N° 027-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que “Aprueba el proyecto de Acuerdo Regional que reconoce al comité de vigilancia del presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2020”.

SUB GERENTE DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO: (ECONOMISTA JAIME ROJAS OBREGÓN)

Saluda al pleno del consejo, menciona que se está llevando a cabo el Proceso de Presupuesto Participativo, de acuerdo a la Resolución Directoral 007-2010- Ministerio de Economía y Finanzas, la finalidad es dar cumplimiento al presupuesto participativo, el cual se está llevando a cabo este 2019 y así impulsar para el año 2020 para poder trabajar en San Martín de Pango, Pichanaki, Jauja, Junín, Satipo, Mazamari, Tarma, Concepción, Chanchamayo y Yauyos, asimismo se procedió a una reunión democrática, siendo los que conforman este comité los señores Yoni Armando Vásquez - Comité de Río Negro - Selva Central, Hugo Buendía Ponce - Universidad de la Selva Central, María Esther Balboceda - Mesa de diálogo de la Mujer - Comité de la zona Alto Andina, Noe Medina Espinoza – Zona Alto Andina,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASMILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Rubén Palomino Vila - Coordinadora Campesinas del Perú - Sede Junín, Loreley Rojas - Consejo del PRONA de la Zona Valle del Mantaro fueron elegidos democráticamente en su debido momento para participar de este presupuesto participativo, asimismo se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas para su aprobación de este comité de vigilancia.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros regionales realizar algunas preguntas si fuese el caso.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pregunta, ¿El presupuesto participativo ya culminó?

SUB GERENTE DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO – ECONOMISTA JAIME ROJAS OBREGÓN:

Señala que el Presupuesto Participativo que se culminó es del año 2019, por lo que los integrantes del comité son los elegidos para el año 2020 llevando toda la fiscalización correspondiente.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano en señal de Aprobación del Dictamen N° 027-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que "Aprueba el proyecto de Acuerdo Regional que reconoce al comité de vigilancia del presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2020". UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 296-2019-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, AL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. EL CUAL SON LOS SIGUIENTES:

N°	Nombres y Apellidos	Institución/organización	Zona
1.	Jony Armando Vásquez Aduato	Comité de Gestión de Carretera Rio Negro – Pichanaqui - Satipo	Selva Central
2.	Hugo Buendía Ponce	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Selva Central
3.	María Esther Baldoceda Brandez	Mesa de Diálogo de la Mujer – Provincia de Tarma	Alto Andina
4.	Noé Jonás Medina Espinoza	Comunidad Campesina de Picoy	Alto Andina
5.	Raúl Pedro Palomino Vila	Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú – Coordinadora Rural, Sede Región Junín	Valle del Mantaro

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

6.	Loreley Yesel Rojas Berrios	Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente – CCONNA Región Junín	Valle del Mantaro
7.	Joel Rubén Córdova Damián	Mancomunidad de Comunidades Campesinas, Agencias Municipales, Conformado por los anexos de Marcatuna y Huayao	Valle del Mantaro

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 - ROLANDO CASTAÑEDA:

Saluda al pleno de consejo, menciona que todo proceso está siendo fiscalizado, además la mayoría de procesos esta con vicios y debería cambiar por bienestar de la gestión que recién está empezando, asimismo la Consejera Tatiana y el Consejero Versael son testigos de los vicios de algunos talleres que se está dando, existen proyectos que no se están ejecutando, ya que se tiene que tener una temática técnica y perfiles desarrollados, por ejemplo en la Provincia de la Oroya hubo un taller el cual no se llegó a dar porque no estuvieron coordinados y todo ello por falta de capacitación al personal. Por otro lado son seis proyectos que supuestamente serán priorizados, el primero es el Instituto Tecnológico de Pichanaqui con código SNIP 161282 el cual pertenece a otro proyecto que es la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - Sede La Merced, segundo, la Universidad Autónoma de Tarma, su código SNIP no corresponde – al contrario corresponde al Instituto Superior Héroes de la Sierra – Comas-Concepción, la Universidad de Tarma si está bien , pero su código SNIP no corresponde ahí al contrario establece que los beneficiarios son Huancayo, Satipo, la Merced y la Oroya, Cuarto, proyecto de mejora de electrificación de San Ramón, este proyecto se está ejecutando pero no era la modalidad, Quinto, las capacidades resolutivas y productivas, este proyecto no está en el banco de ejecución, Sexto, la mejora de los servicios agropecuarios de la Región, este código SNIP no corresponde a la Región, al contrario corresponde a Yanahuanca - Cerro de Pasco. Si todos estos proyectos van al Ministerio de Economía y Finanzas, no se tendrá para el próximo año presupuesto, ya que no se ha respetado los trabajos técnicos, asimismo se dejaron muchos proyectos sin ejecutar como por ejemplo en Satipo, Nor Yauyos, Pichanaqui, entre otros. Pide que se reconsidere y se vuelva a reiniciar el trabajo, además se devuelva a los trabajadores anteriores para poder seguir avanzando.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Menciona, que los consejeros son conscientes de los vicios que existen actualmente en los proyectos, lo más alarmante son actos irregulares y a su vez porque recién se hace la denuncia ante este pleno de consejo, por lo que solicita que se informe en su debido momento todo acto irregular que exista.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Manifiesta, que en la anterior sesión se informó sobre la molestia de todos los participantes en el taller que se dio en la Provincia de la Oroya, porque solo era 9 millones de presupuesto para la distribución existiendo incomodidad de los pobladores. Cabe recalcar que el señor Castañeda se acercó después de culminar el proyecto, y no llegó a firmar el acta correspondiente, en si su función de el Sr. Castañeda es vigilar y que sea transparente los procesos, mas no estar pendiente de los presupuestos.

SUB GERENTE DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO – ECONOMISTA JAIME ROJAS OBREGÓN:

Señala que, el señor Rolando Castañeda ha sido elegido como representante del comité de vigilancia del presupuesto participativo para el año 2019, además no existe Presidente de la Comisión de Presupuesto Participativo, el señor Castañeda debió de hacer seguimiento a los proyectos para que se cumpla, mas no estar preocupado en los presupuestos. El Vicegobernador hizo la rendición de cuentas del presupuesto participativo, el cual no se encontró presupuesto para los 9 proyectos y se dejó pendiente para poder reiniciar este trabajo.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que se debe agradecer la información brindada ante este pleno de Consejo, el cual se presume la utilización de códigos SNIP que no corresponden a los proyectos priorizados para el año 2020.

SUB GERENTE DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO – ECONOMISTA JAIME ROJAS OBREGÓN:

Menciona que hubo una equivocación en digitación de los códigos SNIP, pero los proyectos son iguales, y no han sido alterados, además todo el presupuesto participativo ha sido transparente y de manera legal, asimismo en la anterior gestión hubo más presupuesto y para este proyecto de este año se ha bajado los presupuestos.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, que existe incomodidad respecto al tema, ya que hubo 205 proyectos y solo 6 han sido calificados y el resto quedando en el archivo, esto se estaría viendo como una forma de negocio, ya que estos 199 proyectos de diferentes entidades invirtieron tiempo, gastos, etc. Pregunta ¿Bajo qué criterios fueron descalificados estos proyectos?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Sugiere que sería importante que todos los Consejeros Regionales participen en el próximo presupuesto participativo para así tener más información respecto al tema.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta, ¿Respecto al comité de vigilancia debe constituirse antes o después según la norma?, asimismo recomienda al área de planeamiento y Consejeros Regionales que participen en el Presupuesto Participativo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lt.c. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta, ¿Cuándo se entera que los dígitos estaban mal, y que hizo respecto al caso?

CONSEJERO CLEVER MERCADO MENDEZ:

1. Pregunta, ¿Algunos proyectos admitidos están aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas?, si fuese el caso existiría duplicidad de estos proyectos.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, ¿Cuándo se aprobó el Presupuesto Participativo ante el pleno del Consejo Regional estaban con los errores de los códigos SNIP o ya estaban corregidos? Y si hubiese error debe haber una sanción administrativa.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta, ¿Usted está en la capacidad de asumir la responsabilidad si en un supuesto caso, estos proyectos priorizados en este presupuesto participativo no se llegan a cumplir por el error del código SNIP?

SUB GERENTE DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO – ECONOMISTA JAIME ROJAS OBREGÓN:

Manifiesta que, como Sub Gerente de Cooperación y Planeamiento si asume la responsabilidad respecto al presupuesto participativo, asimismo acerca de los proyectos de los códigos SNIP en la exposición del 02 de mayo en Ciudad de la Oroya hubo error de dígitos en la exposición, corrigiéndose inmediatamente dichos dígitos en su debido momento, cabe mencionar que los proyectos son los mismo y no hubo ninguna alteración de mala fe, motivo por el cual toda información se envió al Consejo Regional. Estos equipos técnicos han llevado a cabo este proceso, asimismo si hubo duplicidad de proyectos, pero no los proyectos aprobados por el presupuesto participativo. El comité de vigilancia se nombra después del presupuesto participativo, ya que en cada reunión que se tuvo en diferentes zonas se nombra a los representantes.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que, es una situación delicada, el cual recomienda que la Comisión de Desarrollo Económico constate si verdaderamente estos proyectos fueron modificados respecto a sus códigos SNIP, y que el pleno del consejo no haya sido sorprendido en el tema de su aprobación.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que los Consejeros tienen la función de representación de toda la población, motivo por el cual se debería realizar las investigaciones necesarias y tomar cara en el asunto, ya que es un tema delicado porque involucra al pleno de consejo por aprobar proyectos con códigos SNIP que no corresponde, finalmente sugiere que se siga la propuesta del Consejero Delegado y se recabe todas las pruebas necesarias.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano en señal de aprobación que este tema planteado respecto a los códigos SNIP de acuerdo a cada uno de los presupuestos pase a la Comisión de Presupuestos y Acondicionamiento Territorial. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 297-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional la verificación de los códigos SNIP de los seis proyectos priorizados para el año fiscal 2020, se indague las razones por las que se descartó otros proyectos en el taller de presupuesto participativo.

ONCEAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 001-2019-GRJ-CR, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANÍA QUE “APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN JUNÍN - PERX”.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aprobación del Dictamen N° 001-2019-GRJ-CR, de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía que “Aprobar proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico de Exportación de la Región Junín - PERX”, asimismo el especialista de turismo y el propio Director conocían que este tema iba a estar en discusión ante el pleno de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en posponer para la próxima Sesión Ordinaria la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico de Exportación de la Región Junín - PERX”. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 298-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: POSPONER, la aprobación del DICTAMEN N° 001-2019-GRJ-CR/CPTyA “APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE EXPORTACION DE LA REGION JUNIN - PERX”.

DOCEAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 029-2019-GRJ-CR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE “APRUEBA PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 090-2008/GRJ/CR, ORDENANZA REGIONAL N° 267-GRJ/C, ORDENANZA REGIONAL N° 288-2018/GRJ-CR, Y APRUEBA ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD – JAUJA Y DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA (JAUJA).

SECRETARIA EJECUTIVA: Aprobación del Dictamen N° 029-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que “Aprueba proyecto de Ordenanza Regional que deroga la Ordenanza Regional N° 090-2008/GRJ/CR, Ordenanza

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALUJ. ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Regional N° 267-GRJ/C, Ordenanza Regional N° 288-2018/GRJ-CR, y aprueba Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Red de Salud – Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya (Jauja).

Menciona que la Ordenanza Regional N° 090-2008/GRJ/CR, establece que todo documento de las unidades ejecutoras debería de ser diferente a los del Gobierno Regional, asimismo debieron ser aprobados con Resolución Ejecutiva, sin embargo, en la gestión anterior se aprobó por ordenanza regional, asimismo derogaron el ROF del Hospital de Jauja y la red de Salud de Jauja, para el nombramiento exigen que el ROF esté aprobado por una Ordenanza mas no por una Resolución Ejecutiva. La ordenanza que estaba generando problemas es la Ordenanza Regional N° 090-2008/GRJ/CR, el cual fue analizado por ORDITI (Director Regional de Desarrollo Institucional) y de Asesoría Legal.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales en señal de aprobación del Dictamen N° 029-2019-GRJ-CR de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que “Aprueba proyecto de Ordenanza Regional que deroga la Ordenanza Regional N° 090-2008/GRJ/CR, Ordenanza Regional N° 267-GRJ/C, Ordenanza Regional N° 288-2018/GRJ-CR, y aprueba Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Red de Salud – Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya (Jauja). UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 299-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, DICTAMEN N° 029-2019-GRJ-CR/CPPTATyDI

“APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 090-2008/GRJ/CR, ORDENANZA REGIONAL N° 267-GRJ/CR, ORDENANZA REGIONAL N° 288-2018/GRJ/CR; Y APRUEBA ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD DE JAUJA Y DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA (JAUJA)”.

ARTICULO SEGUNDO: DEROGAR, EN TODOS SUS EXTREMOS LA ORDENANZA REGIONAL N° 090-2008/GRJ/CR, ORDENANZA REGIONAL N° 267-GRJ/CR, ORDENANZA REGIONAL N° 288-2018/GRJ/CR;

ARTICULO TERCERO: ESTABLECER, QUE A PARTIR DE LA FECHA TODO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DEBE SER APROBADO POR ORDENANZA REGIONAL.

ARTICULO CUARTO: APROBAR, EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD – JAUJA.

ARTICULO QUINTO: APROBAR, EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA - JAUJA.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SHEVA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



TRECEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 57-2019-GRJ-SE/SAG, MOCION DE ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA EJECUTIVA: Es derivado de la estación de despacho, una moción del orden del día que presento, asimismo se encuentra presente el Gerente de Desarrollo Social para que informe respecto al Colegio de Alto Rendimiento.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO).

Saluda al pleno de consejo, el año 2014 se suscribió un convenio del Gobierno Regional de Junín y el Ministerio de Educación a fin que pueda funcionar el Colegio de Alto Rendimiento en Chongos Bajo (COAR), asimismo se tiene que el Gobierno Regional requirió un espacio para que se pueda construir el local definitivo de este colegio, por otro lado en el año 2015 mediante acuerdo 078-2015 se dispuso delegar competencia para trabajar perfiles en este ámbito, también precisa que debería ser gestionado por una empresa privada, el Ministerio de Educación está trabajando con el COAR de Cusco, Huancavelica, Pasco y Junín bajo una modalidad de inversión pública. Se presentó documentos reiterativos, el cual la Región Junín iba ser retirado bajo esta modalidad, sin embargo como Gerente manifiesta su incomodidad y pide debatir este caso ante este pleno, primero mediante el Acuerdo 085-2015 se solicita al COAR Junín que pase a manos de pre inversión, Segundo, dejar sin efecto el Acuerdo Regional 078-2015 el que da facultades al Ministerio de Educación para estar bajo esta modalidad, Tercero, autorizar al Gobernador Regional la suscripción de la adenda que retire el convenio, finalmente exigir al Ministerio de Educación la transferencia presupuestal al Gobierno Regional para cofinanciar este proyecto del colegio de Alto Rendimiento.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Doctor Vladimir Cerrón manifestó delante del Viceministro que se compromete en el tiempo más corto culminar con el estudio de pre inversión, el cual al próximo año se debe terminar con el expediente técnico.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Señala, bajo que permiso se tomó la decisión como Consejo Regional para privatizar este proyecto, según el Oficio N° 735 del Ministerio de Educación (MINEDU) el cual señala en una de las cláusulas que no se debería privatizar, asimismo se respetó el punto de vista de cada consejero ya que estamos en democracia, es importante tener en cuenta que al final la responsabilidad recae al Gobernador, ya que la política de estado no se está priorizando porque no existe presupuesto. Por lo tanto, se debería ser consecuente en los objetivos trazados, demostrando responsabilidad, cabe mencionar que este proyecto no tiene presupuesto, además no se puede pedir transferencia por eso se pidió un convenio.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Menciona que el Consejo Regional merece respeto y que todo lo que se está gestionando es netamente cumpliendo con las formalidades del caso, respecto al Dictamen que hace el Ministerio de Educación, se trabajó el 90% para poder subsanar y esta tal cual sugirió el MINEDU, ya que la idea fue trabajar con todo el equipo técnico.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales en señal de aprobación en aprobar el Acuerdo Regional que derogue el Acuerdo Regional 078-2015-GRJ. 9 votos a favor, 3 en contra.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES

1. Que se respete todos los acuerdos tomados, a su vez el Gobernador ya tomara la batuta.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que se someterá a la batuta del Ministerio de Educación, para que más adelante no haya problemas respecto al tema.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que no se está actuando de acuerdo a lo que ya se había acordado anteriormente como Consejo Regional.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 300-2019-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO: En concordancia al pronunciamiento realizado mediante Acuerdo de Consejo N° 185-2019-GRJ/CR, solicitar al MINEDU la exclusión del COAR Junín de la iniciativa privada cofinanciada (IPC) "Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos colegios de alto rendimiento en las Regiones de Junín, Pasco, Huancavelica Y Cusco (COAR CENTRO)"

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, el Acuerdo Regional N° 078-2015-GRJ/CR de fecha 17 de febrero de 2015 en lo que se refiere a la ejecución del COAR mediante la modalidad de Asociación Publico Privada (APP), a partir del retiro del COAR Junín de la IPC COAR Centro.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR, al Gobernador Regional la suscripción de la adenda que retire la modalidad de APP en el Convenio N° 159-2014-MINEDU, regulada en la Adenda N° 2 del citado Convenio.

ARTICULO CUARTO: EXIGIR, al Ministerio de Educación la transferencia presupuestal al Gobierno Regional Junín para cofinanciar la construcción del local lo que corresponde al Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Junín.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial El Peruano; así mismo, trasladar el presente documento al Ministro de Educación y al Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
C. G. DAVID ESLADO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CATORCEAVO PUNTO: DERIVADO DE ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO 021-2019 GRJ-CR-TEAE.

SECRETARIA EJECUTIVA: Derivado de Estación de Despacho el Oficio 021-2019 GRJ-CR-TEAE, de la Consejera Tatiana Arias Espinoza, con el que solicite reconsideración de la ordenanza regional referente a la aprobación del uso de plásticos de un solo uso incorporando un artículo.

Asimismo, debido una observación se está incorporando el artículo cuarto, el cual es prohibir al sector privado el uso de plásticos de un solo uso y recipientes de envases descartables, Artículo Quinto, encargar a los Gobiernos Locales de nuestra jurisdicción la implementación de la presente norma regional de acuerdo a sus facultades correspondiente a la fiscalización y sanción, Artículo dos se incorpora a las instituciones públicas y privadas.

CONSEJERA TATIANA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que conforme a la Ley 30884 – Ley que regula el plástico de un solo uso – recipientes o envases, se tiene un plazo de 36 meses para que sea retirado a nivel nacional, sin embargo, en la ordenanza solo se está tratando de manera estatal enmarcándose a la ley que involucra el área público y privado, motivo por el cual se está implementando estos sectores para mejorar el trabajo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales en señal de aprobación sobre las modificaciones de la Ordenanza N° 307 -GRJ respecto a la prohibición de uso de plásticos de un solo uso y recipientes o envases descartables estableciendo acciones para su disminución respectiva y proteger el medio ambiente y el ecosistema en la Región Junín. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 301-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la reconsideración de pedido de la Consejera Tatiana respecto a la modificación de la “Ordenanza Regional que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso, y los recipientes o envases descartables, estableciendo acciones para su disminución progresiva para proteger el medio ambiente y los ecosistemas en la Región Junín” a fin de que después de un re-examen, sea declarado modificado, ya que se tiene que incluir el sector privado.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, la Ordenanza Regional que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso, y los recipientes o envases descartables, estableciendo acciones para su disminución progresiva para proteger el medio ambiente y los ecosistemas en la Región Junín”.

ARTICULO TERCERO: PROHIBIR, en toda dependencia del Gobierno Regional Junín se use, o permita el uso de plásticos de un solo uso, y los recipientes o envases descartables, se incluye a las instituciones educativas (públicas – privadas) de todo nivel y las Áreas de Conservación Regional.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Producción, a través de la Sub Dirección de Medio Ambiente, efectuar la fiscalización, control y sanción de acuerdo a sus facultades, e informar anualmente a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Asimismo, a la Dirección Regional de Educación, emitir las directivas necesarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza, implementando las sanciones que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO: PROHIBIR, al sector privado el uso de plásticos de un solo uso, y los recipientes o envases descartables.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR, a los Gobiernos Locales de nuestra jurisdicción la implementación de la presente norma regional a través de sus dispositivos legales y facultades correspondientes a la fiscalización y sanción.

ARTICULO SEPTIMO: ESTABLÉZCASE, que las empresas privadas desarrollen acciones para la reducción progresiva del uso de plásticos de un solo uso, y los recipientes o envases descartables.

ARTICULO OCATAVO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Educación la inclusión de las disposiciones de la presente Ordenanza Regional, y su Reglamentación en el Diseño Curricular que se viene trabajando.

ARTICULO NOVENO: ENCARGAR, a la Gobernación Regional, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo, Educación, y Producción, la reglamentación de la presente Ordenanza Regional en un plazo de treinta (30) días calendarios

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que se agotaron los puntos de agenda.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria, siendo las (07:08 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVICA SAUBERGO GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.